



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACION  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
CAMPUS BÁRBULA



**CAMBIO EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN EL  
PERIODO 1999-2013 PERCIBIDO POR LAS CARABOBEÑAS DE 30 A 49  
AÑOS EN EL 2014**

**Autoras:**

Jiménez Zusleidys

Yépez Anny

**Tutor:**

Msc. Felipe Bastidas

Bárbula, Julio de 2014



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACION  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
CAMPUS BÁRBULA



**CAMBIO EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN EL  
PERIODO 1999-2013 PERCIBIDO POR LAS CARABOBEÑAS DE 30 A 49  
AÑOS EN EL 2014**

**Tutor:**  
**Msc. Felipe Bastidas**

**Autoras:**  
**Jiménez Zusleidys**  
C.I: 16.733.868  
**Yépez Anny**  
C. I: 16.771.946

Trabajo de grado presentado para optar al título de Licenciadas en  
Educación Mención Ciencias Sociales

Bárbula, Julio de 2014

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo principalmente Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mi madre Zuleima Figueroa que es una mujer luchadora que a través de sus bendiciones y consejos me ha formado como profesional y persona donde en cada momento transmite su amor con cada uno de sus gestos, la que siempre ha creído en mí y sabía que llegaría hasta donde estoy. Te amo mamá.

A mi padre Luis Jimenez por su apoyo durante todos mis estudios, logrando así mi crecimiento personal e intelectual. Te amo papa

A mis hermanos Liseth y Luis Enrique por estar presente cuando más lo he necesitado, somos un triángulo de amor y fuerza. Los amo.

A mis sobrinos Alexander, Luis, Gabriel, Renata y Abrahán los que siempre me hacen sonreír cuando más lo he necesitado, demostrando esa muestra de cariño. Los amo mis niños.

**Zusleidys Jimenez**

## **DEDICATORIA**

A Dios por darme la vida y poner en mi camino a personas inolvidables y maravillosas.

A mis padres, por su apoyo incondicional y siempre estar a mi lado cuando más los necesite, los amo.

A mis hijas, son el regalo perfecto y maravilloso que Dios y la vida me ha dado, las amo y adoro.

A mis hermanos, por acompañarme en este camino. Hermana eres más que eso, para mi eres una hija; gracias por apoyarme y estar siempre conmigo en todo momento y por darme una sobrina a quien amo como una hija.

A mi esposo y compañero de vida por ser parte esencial de este logro, sin ti esto no sería posible; Te Amo.

A los profesores de la Universidad de Carabobo por ser parte de este proceso de aprendizaje. Especialmente a mi tutor Felipe Bastidas, por su apoyo y ayuda muchas gracias profesor.

A mi amiga y compañera de trabajo de grado Zusleidys por acompañarme en esta travesía, gracias amiga.

A todos aquellos que estuvieron a mi lado en este camino y que fueron mi apoyo, mil gracias!!!

**Anny Yopez**

## **AGRADECIMIENTO**

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizaje.

Le doy gracias a mis padres Zuleima Figueroa y Luis Jimenez por apoyarme en todo momento, por los valores que me han inculcado y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida.

A mis hermanos por ser parte importante de mi vida y representar la unidad familiar y por llenar mi vida de alegría y amor cuando más lo he necesitado.

A Anny Yopez por haber sido excelente compañera de Trabajo de Grado y amiga, por haberme tenido la paciencia necesaria y por motivarme a seguir adelante en los momentos de desesperación.

**Zusleidys Jimenez.**

## **AGRADECIMIENTOS**

- A Dios, por regalarme la vida
- A mis padres, por su apoyo incondicional
- A mis hijas, mi gran tesoro
- A mi esposo, mi mejor amigo
- A mis hermanos
- A mi compañera de Trabajo de Grado.
- A los profesores de la Universidad de Carabobo,
- A mis amigos y compañeros

Por todo el apoyo y colaboración prestada en el desarrollo de este Trabajo de Grado, son parte de mi éxito.

**Anny Yopez.**



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACION  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
CAMPUS BÁRBULA



## **CAMBIO EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN EL PERIODO 1999-2013 PERCIBIDO POR LAS CARABOBEÑAS DE 30 A 49 AÑOS EN EL 2014**

**Autores:** Jimenez Z, Yépez A.

**Tutor:** Bastidas Felipe

**Fecha:** Julio 2014

### **RESUMEN**

La presente investigación muestra un análisis sobre la percepción que tienen las mujeres carabobeñas con edades entre 30 a 49 sobre los cambios de la participación política en el período de 1999 al 2013. La investigación realizada es de tipo descriptiva de campo, la cual permitió conocer los niveles de participación política de las femeninas carabobeñas como lo son opinión pública, activismo político e integración política. Se utilizó como instrumento de recolección de datos una encuesta aplicada a una población de 321.647 mujeres carabobeñas de la cual se tomó una muestra de 100 féminas, con un nivel de confiabilidad de 95% y error muestral de  $\pm 10\%$ . Por medio de esta se logró describir las distintas opiniones de las mismas sobre los cambios en la participación política que han ocurrido en Venezuela entre 1999 al 2013. A partir de lo anterior los resultados arrojaron que la tendencia política es un aspecto importante ya que esta juega un papel fundamental debido a su influencia en el grado de empatía que las mujeres tengan por el proceso político y determinara su nivel de percepción sobre los cambios en la participación política.

**Área Prioritaria de Investigación de la Universidad de Carabobo:** Política, Estado, Derecho y Sociedad.

**Línea de Investigación:** Pensamiento Político y Social Latinoamericano.

**Temática:** El Desarrollo Económico-Social y el Discurso Político de Cambio en el Siglo XXI.

**Subtemática:** Estudio del Pensamiento Político Y Social.

**Palabras Claves:** Participación Política, Percepción, Opinión Pública, Activismo Político, Integración Política.

## INDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
Dedicatorias.....	iii
Agradecimientos.....	v
Resumen.....	vii
Índice General.....	viii
Índice de Cuadros.....	xi
Índice de Gráficos.....	xiv
Introducción.....	1

### CAPITULO

#### I. SUPUESTOS PRELIMINARES

Contextualización de la investigación.....	3
Objetivos de la Investigación.....	8
Justificación.....	8

### CAPÍTULO

#### II. MARCO REFERENCIAL

Antecedentes de la Investigación.....	11
Bases Teóricas.....	14
Democracia Representativa y Democracia Participativa.....	14
Niveles de participación política.....	21
Factores que determinan la participación.....	22

Opinión pública.....	24
Activismo político.....	26
Integración política.....	26
Participación de la mujer en América Latina.....	29

## CAPÍTULO

### III. METODOLOGÍA

Tipos de Investigación.....	37
Diseño de la Investigación .....	38
Población.....	38
Muestra.....	39
Técnicas de Recolección de la Información.....	41
Técnica de Análisis de la Información.....	43
Protocolo de Instrumentación de la Investigación.....	44

## CAPITULO

### IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

Datos Personales de las Encuestadas.....	47
<b>Análisis General del Evento</b>	
Sinergia I. Opinión Pública.....	54
Sinergia II. Activismo Político.....	56
Sinergia III. Integración Política.....	58
<b>Análisis Por Tendencia Política</b>	
Sinergia I. Opinión Pública.....	61
Sinergia II. Activismo Político.....	66
Sinergia III. Integración Política.....	71

<b>Discusión de Resultados.....</b>	<b>77</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>79</b>
<b>Recomendaciones (Invitaciones a Investigar).....</b>	<b>82</b>
<b>LISTA DE REFERENCIAS.....</b>	<b>83</b>

## **ANEXOS**

- A.** Escala de opinión de la Percepción sobre la Participación Política de la Mujer (EO-PPP-Mujer)
- B.** Resultados Confiabilidad del Instrumento

## INDICE DE CUADROS

<b>CUADROS</b>	<b>Pág.</b>
1. Población de Estudio: mujeres entre 30 y 49 años del Estado Carabobo.....	39
2. Muestra Estratificada del Estudio.....	41
3. Distribución frecuencia y porcentaje de la muestra por edad.....	47
4. Distribución frecuencia y porcentaje de la muestra por Tendencia Política.....	48
5. Distribución frecuencia y porcentaje de la muestra por Municipio.....	49
6. Distribución frecuencia y porcentaje de la muestra por Salario Devengado.....	50
7. Distribución frecuencia y porcentaje de la muestra por Profesión.....	51
8. Distribución por Frecuencia y Porcentaje Sobre la Percepción de la Participación Política de la Mujer, según las Carabobeñas.....	52
9. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en la Opinión Pública entre 1999 – 2013, según las carabobeñas.....	54
10. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en el Activismo Político entre 1999 – 2013, según las carabobeñas.....	56
11. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en la Integración Política entre 1999 – 2013, según las carabobeñas.....	58

12. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en la Opinión Pública entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Opositora al Gobierno.....	61
13. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en la Opinión Pública entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Favorable al Gobierno Nacional.....	62
14. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en la Opinión Pública entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Neutra.....	63
15. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en la Opinión Pública entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia No Sabe.....	64
16. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en el Activismo Político entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Opositora al Gobierno Nacional.....	66
17. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en el Activismo Político entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Favorable al Gobierno Nacional.....	67
18. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en el Activismo Político entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Neutra.....	68

19. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en el Activismo Político entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia No Sabe.....	69
20. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en la Integración Política entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Opositora al Gobierno Nacional.....	71
21. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en la Integración Política entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Favorable al Gobierno Nacional.....	72
22. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en la Integración Política entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Neutra.....	73
23. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en la Integración Política entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia No Sabe.....	74

## INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICOS	Pág.
1. Porcentaje de la muestra por edad.....	47
2. Porcentaje de la muestra por tendencia política.....	48
3. Porcentaje de la muestra por Municipio.....	49
4. Porcentaje de la muestra por Salario Devengado.....	50
5. Porcentaje de la muestra por Profesión.....	51
6. Porcentaje Sobre la Percepción de la Participación Política de la Mujer, según las Carabobeñas.....	52
7. Participación de la Mujer en la Opinión Pública entre 1999 – 2013, según las carabobeñas.....	55
8. Participación de la Mujer en el Activismo Político entre 1999 – 2013, según las carabobeñas.....	57
9. . Participación de la Mujer en la Integración Política entre 1999 – 2013, según las carabobeñas.....	59
10.Participación de la Mujer en la Opinión Pública entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Opositora al Gobierno.....	61
11.Participación de la Mujer en la Opinión Publica entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Favorable al Gobierno Nacional.....	62
12.Participación de la Mujer en la Opinión Publica entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Neutra.....	63

13.Participación de la Mujer en la Opinión Publica entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia No Sabe.....	64
14.Participación de la Mujer en el activismo Político entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Opositoras al Gobierno Nacional.....	66
15.Participación de la Mujer en el activismo Político entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Favorable al Gobierno Nacional.....	67
16.Participación de la Mujer en el activismo Político entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Neutra.....	68
17.Participación de la Mujer en el activismo Político entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia No Sabe.....	69
18.Participación de la Mujer en la Integración Política entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Opositora.....	71
19.Participación de la Mujer en la Integración Política entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Favorable al Gobierno Nacional.....	72
20.Participación de la Mujer en la Integración Política entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Neutra.....	73
21.Participación de la Mujer en la Integración Política entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia No Sabe.....	74

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación muestra un análisis sobre la percepción que tienen las mujeres venezolanas en específicos las carabobeñas con edades entre 30 a 49 sobre los cambios de la participación política en el periodo de 1999 al 2013.

Se realiza el estudio para comprender que desde el año 1999 en Venezuela comienzan a ocurrir cambios no solo culturales sino también legales ya que en las distintas leyes comenzando por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se establece que todos tienen los mismos derechos para participar activa y protagónicamente en el proceso político.

En la actualidad, la mujer abarca un porcentaje importante de la población y se ha logrado superar las tradiciones y costumbres donde las féminas no eran aptas para participar u opinar. Se ha producido un cambio cultural y las femeninas se involucran más en los espacios públicos haciendo valer todos sus derechos y cumpliendo con sus deberes para hacer igual antes de cualquier tipo de circunstancia.

El mismo, tiene como finalidad analizar los cambios en la participación política percibida por las mujeres venezolanas; para ello se estudiarán tres (3) sinergias que son:

1. Opinión Pública
2. Activismo Político
3. Integración Política

En cuanto al contenido de la investigación, ésta se ha distribuido o estructurado en cuatro capítulos.

En el Capítulo I Supuestos Preliminares, se plantean el problema a investigar y la importancia de esta investigación ya que en Venezuela se ha vivido un proceso histórico que ha cambiado la manera en que piensan las mujeres y ha logrado que las mismas se integren en distintos niveles de participación. Se presenta el objetivo general, los objetivos específicos y la justificación de la investigación.

Seguidamente en el Capítulo II Marco Referencial, se presentan los antecedentes y las bases teóricas que sirvieron de soporte para el desarrollo de la investigación.

En el capítulo III Metodología, se presenta el tipo de investigación, diseño de investigación, población y muestra, técnica de recolección de la información y la técnica de análisis que se utilizaron para elaborar una encuesta que es el instrumento para la recolección de los datos que lleva por nombre Escala de Opinión de la Percepción Sobre la Participación Política de la Mujer (EO-PPP-Mujer).

En el capítulo IV Análisis e Interpretación de los Resultados, se hace referencia a los resultados obtenidos a partir del instrumento utilizado en la investigación, posteriormente se realizara la Discusión de Resultados, luego las Conclusiones a las cuáles se llega después del análisis de los resultados y por último las Recomendaciones sobre puntos de interés que surgen de la investigación.

## **CAPITULO I**

### **SUPUESTOS PRELIMINARES**

#### **Contextualización de la investigación**

En Venezuela se ha vivido un proceso de transición política desde el año 1999, es decir, que anteriormente se practicaba una democracia representativa sabiendo que democracia es la potestad de los individuos para la toma de decisiones que afecten a todo un colectivo; en este caso a un país; por ende, cuando hablamos de una democracia representativa los ciudadanos elegían a sus representantes para que velaran por sus intereses y tomaran las decisiones que los afectaban.

A partir de 1999 cuando se promulga la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), él mismo comienza a implementar una democracia en este caso participativa y protagónica en la cual se le daba mayor poder al pueblo, es decir, no solo podían elegir a un presidente, gobernador, alcalde o a un diputado sino que participaban en las tomas de decisiones y en proyectos comunitarios mediante la creación de los Consejos Comunales. Así, se les brindan más posibilidades de participación política a los ciudadanos y ciudadanas incorporando una modalidad donde los electores tienen el derecho de conocer a cada uno de los representantes políticos que tuviesen que elegir.

También en la CRBV (artículo 70) se establece que los ciudadanos y ciudadanas pueden ser partícipe de los cambios y tienen el poder de evaluar la gestión de los actores políticos que eligieron, todo esto mediante una contraloría y, de ser necesario, un revocatorio del cargo si la gestión no es la adecuada. Es allí donde residen el poder pueblo y la participación política ciudadana, al mismo tiempo estos ciudadanos y ciudadanas deben ser garantes y partícipes en la toma de decisiones del Estado.

Dentro de este contexto, la mujer venezolana actualmente se ha mostrado más participe en la política, anteriormente tanto en Venezuela como otros países de Latinoamérica las féminas eran sometidas a una cultura machista que les negaba el derecho de participación en la toma de decisiones políticas. A principios del siglo XX las mujeres comenzaron a demostrar su capacidad de trabajar, estudiar y de ser líderes; hubo movilizaciones y manifestaciones en lucha de los derechos de las mujeres. Es en el año de 1929 que Ecuador reconoce a las mujeres su derecho a votar para luego seguirlo los demás países y por último Paraguay en 1961; en Venezuela se establece el derecho al sufragio en la Constitución de 1945 y la igualdad de género en el año 1947 (Tello 2009).

Los años sesenta y setenta marcan así un icono histórico en Latinoamérica ya que las mujeres incursionan en la vida política y hacen más vida pública tanto en el aspecto educativo como en el social. En Venezuela con el modelo de democracia representativa la participación política femenina era limitada, es decir, que solo podían sufragar. Con la caída de la segunda dictadura militar en 1958 se vio una participación minoritaria en la política y en la administración pública pero sin embargo, aun había exclusión política.

En el año de 1998 se incorpora, para darle apoyo a la mujer, un artículo en la Ley Orgánica de Sufragio y Participación Política (LOSPP) que planteaba que los partidos políticos debían tener al menos un 30% de mujeres en sus candidatos políticos; pero es en el texto Constitucional donde sin duda queda claro que no debe haber ningún tipo de discriminación, así aparece planteado en el Título II artículo 21 y queda especificado que *todas la personas son iguales ante la Ley*. Con este paso queda visibilizado el derecho de la mujer a participar en los espacios importantes de la República de la misma manera y con los mismos derechos y deberes que cualquier hombre.

Es un gran avance para la mujer venezolana ocupar un lugar protagónico en la historia política del país, un lugar que en la memoria histórica de Venezuela no habían ocupado las féminas ni siquiera en los textos de historia donde quizás casualmente se mencionaban uno que otro nombre pero solo eso. Se han planteado legalmente argumentos para que la invisibilización de la mujer termine, pero la cultura machista siempre ha estado presente; si bien es cierto que el ya fallecido Ex Presidente de la República Hugo Chávez hizo todo lo posible para que la mujeres ocuparan un lugar privilegiado en la historia venezolana, la lucha aún sigue para hacer valer los derechos que legalmente fueron planteados.

Desde el año 1999 se han promulgado leyes y normativas a favor de la mujer, por ejemplo, la Ley Orgánica sobre el Derecho a una vida Libre de Violencia contra la Mujer (2007), la Defensoría Nacional de los Derechos de la Mujer creada en 2011, la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (2001) donde la mujer puede calificar como una jefe de familia, dirigir proyectos agrícolas y ser propietaria; también las Fuerzas Armadas fueron abiertas para las mujeres.

En la actualidad muchas venezolanas ocupan cargos ministeriales, algunos son: el Ministerio de Educación por Maryann Hanson, Ministerio de Salud por Isabel Iturria, Ministerio del Trabajo por María Cristina Iglesias, Ministerio de Deporte por Alejandra Benítez, Ministerio de Comunicación e Información (MINCI) Delsy Rodríguez Gómez, Ministerio de la Mujer por Andreina Tarazón, Ministerio de Asuntos Penitenciarios por Iris Valera, Ministerio para la Defensa por la Almirante en Jefe Carmen Meléndez y otros cargos más de gran importancia política para el Estado. También el Banco de la Mujer (BanMujer) desde 2001 le ha otorgado gran cantidad de créditos y capacitación a las mujeres de bajos recursos para que estas logren optar por un empleo digno o una micro empresa que les asegure una vida digna.

Las Misiones Bolivarianas también se crearon para dignificar a la mujer, darle más participación en el ámbito laboral y para cubrir sus necesidades básicas; entre ellas se encuentran: la Misión Hijos de Venezuela (para madres de niños y niñas en pobreza extrema), Misión Niño Jesús (para ayudar a las madres embarazadas), Misión Madres del Barrio (ayuda económica a las madres venezolanas en condición de pobreza extrema), P.A.E (Programa Alimentación Escolar) dirigidos por madres procesadoras brindándoles capacitación y un salario digno, Misión Amor Mayor (ayuda económica mediante una pensión a la mujer venezolana que contaba con cotizaciones en el Seguro Social Venezolano y, las que no, igualmente se benefician sin ningún tipo de discriminación); cabe darle una mención especial a Misión Hábitat y la Gran Misión Vivienda Venezuela ya que estas le otorgan una vivienda digna a las mujeres y son adjudicadas a las mismas directamente, es decir, que así sea una madre soltera opta igualmente por una vivienda. La realidad anteriormente era diferente ya que se les exigía que fuese un matrimonio con hijos sino no optaban por una vivienda pero esto cambió; han sido grandes logros que poco a poco han visibilizado a la mujer y la hacen más fuerte en la sociedad.

La realidad venezolana va cambiando y las mujeres son cada día más participes en todos los ámbitos y son un factor determinante en la toma de decisiones ya que representan el 50,3% de la población del país, esto según cifras del Censo 2011, ya no son la minoría sino más de la mitad de los habitantes y esto es de gran relevancia. Es allí donde se evidencia la importancia de la participación política femenina para un cambio real en la sociedad y en la vida pública; se debe construir un poder liberador del pueblo basado en la mujer como un todo y no solo como la ama de casa o la reproductora biológica.

Se tienen las leyes y todo un sin fin de opciones para lograr este propósito, pero aun queda saber si en realidad en Venezuela se ha logrado este

cometido. Es cierto que actualmente la mujer es más activa políticamente, no solo se limita a votar en una elecciones, sino que sale a la calle y exige que se cumplan sus derechos y los hace valer ya sea en manifestaciones o usando los medios de comunicación o las redes sociales que han cobrado importancia en la realidad política, discute con personas de temas políticos donde tiene un mayor conocimiento que anteriormente donde ni tenía el derecho de opinar o hablar sobre esto y también tiene las capacidades para ocupar cargos en la administración pública; está capacitada para realizar proyectos como por ejemplo: en los consejos comunales donde siempre encontramos mujeres en los cargos de mayor importancia.

Con todo esto es necesario plantear la interrogante:

¿Cuáles han sido los cambios en la participación política de la mujer en el periodo 1999-2013 percibido por las carabobeñas de 30 a 49 años en el 2014?

Al mismo tiempo es preciso conocer:

- ¿Cuáles han sido los cambios en la opinión pública percibidos por las mujeres carabobeñas de 30 a 49 años en el periodo de 1999 al 2013?
- ¿Cuáles han sido los cambios en el activismo político percibidos por las mujeres carabobeñas de 30 a 49 años en el periodo de 1999 al 2013?
- ¿Cuáles han sido los cambios en la integración política percibidos por las mujeres carabobeñas de 30 a 49 años en el periodo de 1999 al 2013?

## **Objetivos de Investigación**

### **Objetivo General**

Analizar el cambio en la participación política de la mujer en el periodo 1999-2013 percibido por carabobeñas de 30 a 49 años en el 2014.

### **Objetivos Específicos**

1. Describir los cambios en la opinión pública percibidos por las mujeres carabobeñas de 30 a 49 años en el periodo de 1999 al 2013.
2. Caracterizar los cambios en el activismo político percibidos por las mujeres carabobeñas de 30 a 49 años en el periodo de 1999 al 2013.
3. Determinar los cambios en la integración política percibidos por las mujeres carabobeñas de 30 a 49 años en el periodo de 1999 al 2013.

## **Justificación**

La investigación pertenece al Área Prioritaria de Investigación de la Universidad de Carabobo: Política, Estado, Derecho y Sociedad. Línea de Investigación: Pensamiento Político y Social Latinoamericano. Temática: El Desarrollo Económico-Social y el Discurso Político de Cambio en el Siglo XXI. Subtemática: Estudio del Pensamiento Político Y Social.

La participación política es la base de la democracia, es decir, que si los ciudadanos no participan en todos los procesos políticos no se hablaría de una democracia y menos de una democracia participativa como la que se

plantea actualmente en Venezuela. Es por ello que si un gobierno desea ser el mejor y desarrollar su ideología participativa y protagónica es necesario la participación de todos y de cada uno de los ciudadanos sin discriminación alguna.

En Venezuela actualmente se expresa en la CRBV (artículo 21) que no se permitirá la discriminación de ningún tipo; es decir, existe igualdad ante la Ley. Por ellos es que la mujer en la actualidad se ha mostrado más participe en todo el proceso democrático que vive el país. Dentro de este contexto, es donde radica la importancia de la participación femenina ya que esta población (según cifras del Censo 2011) la mitad de los habitantes venezolanos.

Es preciso el estudio de las féminas de 30 a 49 años de edad para comprender que desde el año 1999 se comenzaron a vivir cambios más relevantes en las mujeres con respecto a la participación política en todos los ámbitos; todo esto por la aprobación de la Carta Magna. Con esto se analizar si realmente las mujeres de 30 años de edad que en 1999 tenían 20 años comenzaron, ciertamente un proceso de participación política con mayor intensidad y se involucraron mas en las decisiones del Estado y no solamente decidiendo mediante del sufragio.

Socialmente la participación política de la mujer ha sido una lucha en la cual han salido vencedoras; porque esa cultura machista no opaca a las féminas que cada día son más activas y participes en todos los ámbitos posibles. No solo son las amas de casa o las reproductoras biológicas, son también las trabajadoras y luchadoras que defienden sus derechos y los hacen valer ante cualquier instancia pública o social.

En la política, las mujeres han ido tomando terreno y cada día son más las organizaciones y los puestos políticos ocupados por estas es allí donde se encuentra la importancia de las féminas ya que estas impulsan los cambios y

las modificaciones necesarias para la construcción de una sociedad más justa y democrática. En el aspecto teórico y metodológico, conocer los cambios que han ocurrido en la participación política de la mujer en Venezuela apoyara investigaciones sobre este tema que ya han realizado investigadores políticos al igual que se analizará de manera teórica la importancia que esta tiene como un factor clave para el éxito de una verdadera democracia participativa y protagónica sin exclusión.

De esta manera, al analizar de manera global y en todos los ámbitos los cambios ocurridos en la participación política en las mujeres venezolanas, se comprenderá y se concluirá, si ciertamente desde el año 1999 hasta el 2013 la participación femenina realmente se ha incrementado en la democracia participativa y protagónica propuesta en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, es decir, si la misma ha sido relevante para lograr los avances en el aspecto político que se han vivido en el país.

## CAPITULO II

### MARCO REFERENCIAL

#### Antecedentes de Investigación

A continuación se presentaran las investigaciones que sirvieron de apoyo para el estudio en desarrollo:

En primer lugar, se revisó el trabajo de grado de Rigores D. (2010), titulado **“Papel de la mujer dentro del ámbito sociopolítico venezolano a partir de la Constitución de 1999”**, plantea como objetivo general analizar el papel de la mujer dentro del ámbito sociopolítico venezolano a partir de la Constitución de 1999, para lo cual se estudian todo lo relacionado a la participación política, social y ciudadana de las mujeres venezolanas en el ámbito nacional. De la misma manera se identifican la superación y el desarrollo de las mujeres en el ámbito político que sean acordes con la realidad actual de Venezuela.

El trabajo es de tipo documental ya que se basa en el análisis de documentos preexistentes tales como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política (1998), Ley Orgánica del Poder Electoral (2002), entre otros. Como resultado a la investigación de la observación y estudio de las diferentes unidades de análisis contemplados en el mapa de construcción de la categoría de la investigación, es decir, se examina cada una de las unidades de análisis que define sistemáticamente la categoría para darle así respuesta los objetivos específicos que parten del objetivo general. En conclusión la participación política está en plena igualdad tanto para los hombres y mujeres en todos los aspectos legales, culturales, sociales como políticos.

Como aporte a la investigación se indica los conceptos de participación política y ciudadana de la mujer en Venezuela, las asociaciones y movilizaciones que se han dado en el país y el papel relevante de la mujer en las Leyes venezolanas.

Seguidamente se consulto, el artículo de Gil A (2010) titulado “**Genero y posicionamiento político/editorial en los medios de comunicación hegemónicos**” se expone por un lado, los principales aportes del modelo teórico- metodológico de la Intencionalidad Editorial (IE), para estudiar de forma única y diferenciada los procesos periódicos (Ego Ducrot, 2009). Por el otro, destacar la utilidad de analizar el posicionamiento político – editorial de los medios de comunicación hegemónicos, cuando se refieren a los Derechos Humanos de las mujeres. A la luz del marco teórico y del modelo metodológico de la IE es posible establecer el sentido común construido, los intereses particulares propios de un sector y/o de una clase, enmascarados y “naturalizado” y los mecanismos puestos en juego en los procesos periodísticos que refieren a temas, problemáticas y Derechos Humanos de las mujeres. Se concluye que el estudio combinado de la Intencionalidad Editorial con la perspectiva de género, puede constituirse en una herramienta política útil para la construcción de una ciudadanía plena y real para las mujeres.

Aporta a la investigación lo que respecta a la relación entre medios de comunicación, temas y problemáticas de las mujeres y lo que tiene que ver con los Derechos Humanos de estas en la sociedad y las consecuencias que han enfrentado.

En el trabajo de Tello F. (2009), titulado “**La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género**” se plantea como objetivo sistematizar y ordenar la información existente acerca de las mujeres que

actualmente ejercen el poder local en los diferentes países de la región a nivel municipal reconociendo los parámetros institucionales comunes que determinan tales índices de participación política.

El trabajo es de tipo documental ya que se recurrió a la recopilación de información estadística. En conclusión las mujeres enfrentan dificultades para su inclusión en la esfera política de América Latina debido a condicionantes social, cultural, política y económica.

Como aporte a la investigación va ligado a la información brindada acerca de la conquista femenina de los derechos de ciudadanía y participación política y la equidad de género en Latinoamérica.

Luego, se analizó el trabajo de Cabral B. (2008) en su trabajo titulado **“Mujeres, Conciencia de género y participación política”** plantea que mujeres y hombres han coexistido entre el machismo, sexismo, la violencia y la exclusión; en esta dinámica sociohistórica va emergiendo el fermento femenino que lleva consigo la inquietud creativa, la intuitiva convicción y el compromiso político para cambiar la realidad de opresión femenina que prevalece en el mundo. Es por ello, que es necesario la comprensión y concientización del género como construcción cultural, histórica y relacional en nuestra experiencia de vida es clave para el ejercicio de una práctica política verdaderamente democrática.

Esta investigación es de tipo documental ya que la autora hace citas de varios autores que han trabajado en el tema sobre la participación política femenina y la igualdad de género. Para construir una democracia participativa es imprescindible romper con las prácticas sexistas y de exclusión y comenzar a reconocernos como hombres y mujeres que igualdad de condición. Para las mujeres la participación política reviste importantes implicaciones y desafíos para lograr la equidad y fortalecimiento de los derechos femeninos.

Como aporte a la investigación se puede mencionar la importancia que ha tenido la participación política femenina para lograr la equidad de género y una verdadera democracia. El proceso político ha venido modificando el escenario político venezolano y guste o no reconocerlo en el país han venido ocurriendo cambios que han sacudido las fuerzas sociales.

Finalmente, se revisó la investigación de Puerta M (2008) titulada **“Democracia Participativa y Socialismo Liberal: *En el umbral de la Posdemocracia*”** constituye una propuesta doctoral con la que se pretende elaborar el concepto de Posdemocracia, partiendo de la caracterización de la Democracia Participativa y del Socialismo Liberal, identificando sus premisas fundamentales, estableciendo los aspectos en común que presentan ambos modelos políticos, lo que involucra profundizar en la Democracia y el Socialismo como modelos. Para ello se aspira revisar aquellos autores considerados clásicos en la teoría tanto de la Democracia como del Socialismo, así como los contemporáneos que han estado orientando su trabajo hacia la reflexión sobre la Democracia en nuestros tiempos. Este es un acercamiento dentro del contexto de la Teoría Política, lo que representa un estudio exploratorio de naturaleza descriptiva, basado en un diseño no experimental, que contempla la revisión teórica para la formulación de la categoría conceptual propuesta.

Como aporte a esta investigación es como se busca penetrar la democracia y el socialismo como modelo, ya que ha generado intensas y numerosas discusiones a lo largo de la historia de la humanidad, partiendo de la democracia participativa.

## **Bases Teóricas**

### **Democracia Representativa y Democracia Participativa**

La historia de Venezuela desde el año 1999 transcurre en un cambio de la democracia representativa a la participativa. Etimológicamente, la palabra

democracia significa "poder" (krátos) del "pueblo" (démos). Los griegos, de cuya lengua derivó el vocablo, la distinguían de otras formas de gobierno: aquella en la que el poder pertenece a uno solo, "monarquía" en sentido positivo, "tiranía" en sentido negativo, y aquella en la que el poder pertenece a pocos, "aristocracia" en sentido positivo, "oligarquía" en sentido negativo. El significado general ha permanecido sin cambios durante siglos, si bien entre nuestros escritores políticos de los siglos XV y XVI se usaba fundamentalmente la expresión latina "gobierno popular", diferente del "principado" y del "gobierno de los notables". También hoy se entiende por democracia la forma de gobierno en la que el pueblo es soberano.

Para Bobbio (2003) una definición mínima de la Democracia comprende la potestad de unos cuantos individuos, reconocida por los miembros de su comunidad, para tomar decisiones que afectan a todo el colectivo, sobre la base de unas reglas que deben contener los procedimientos mediante los cuales se deben realizar las acciones. Lahera (1999: 6):

La calidad de la democracia depende de la calidad de la participación. Los procesos de concertación suponen la existencia de una serie de factores, en cuanto a la participación de los agentes sociales, en la elaboración y toma de decisiones de políticas públicas, en la responsabilidad de las normas de negociación y en la voluntad de colaboración entre las mismas. Para que la concertación sea percibida como un ejercicio legítimo y conveniente ella debe atender a los intereses de todos los ciudadanos.

La participación eficiente dará como resultado una democracia que atenderá los intereses de los factores que se encuentren involucrados, es decir, que participar en los procesos de tomas de decisiones y negociaciones traerá consigo la atención de las necesidades de los ciudadanos.

Para Medina, Abal (2010), la democracia representativa es:

(También llamada *democracia moderna* o *democracia indirecta*) al tipo de régimen democrático surgido en la modernidad y cuya característica distintiva está dada por la elección de los representantes encargados de tomar las decisiones que afectan al conjunto de una *ciudadanía* cada vez más amplia. Dichas decisiones, el representante las toma en nombre de ella y siguiendo sus intereses. La diferencia entre la *democracia representativa* y la llamada *democracia directa* (propia del mundo clásico) además de encontrarse en la existencia o no de representantes, se halla en el método de selección de los mismos y en las *instituciones* que existen en cada una. De esa forma, mientras que son características de la democracia representativa las elecciones periódicas y la existencia de los partidos políticos, la democracia directa se caracteriza por el sorteo y la asamblea.

En la democracia representativa elegiremos aquellos actores políticos mediante el voto donde estos forman parte de un partido político, y tendrán como propósito tomar las decisiones que afectan a un grupo amplio de ciudadanos valorándose los intereses de la mayoría.

El concepto “democracia participativa” se refiere a la capacidad real de la mayoría ciudadana de decidir sobre los principales asuntos públicos de la nación. En este sentido se trata de una ampliación cualitativa de la democracia formal, en la cual el único poder de decisión política reside en el sufragio periódico por partidos-personajes políticos. En la democracia participativa, dicha capacidad no será coyuntural y exclusiva de la esfera política, sino permanente y extensiva a todas las esferas de la vida social, desde las fábricas y los cuarteles hasta las universidades y los medios de comunicación. Se trata del fin de la democracia representativa – en realidad sustitutiva—y su superación por la democracia directa o plebiscitaria. El parlamento y el sistema electoral de la partidocracia, como lo conocemos hoy, son controlados por las elites económicas y no tendrán lugar en la democracia futura. Lo mismo es válido para los monopolios de la adoctrinación (televisión, radio y prensa) y de la producción. La gran

empresa privada --que en términos organizativos es una tiranía privada con estructura militar—es incompatible con una democracia real y desaparecerá como tal. Y el Estado, cual organización de clase, irá por el mismo camino. (Cfr. Dieterich 2001: 72-75)

La democracia participativa y protagónica es un concepto que se viene manejando en Venezuela desde 1999, año en el que Hugo Chávez asumió la Presidencia de la República para darle más poder al pueblo. Ese año, con motivo de la aprobación de la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se estableció que los diputados a la Asamblea Nacional (órgano legislativo que sustituiría al vetusto Congreso Nacional) debían ser elegidos, en una gran mayoría, a través de un sistema uninominal; es decir, que los electores conocieran a sus representantes. Ahora, tomando al individuo y a la sociedad en general como protagonista, la Democracia Participativa es un sistema que sigue cobrando auge y seguidores, ahora más con la masificación de las nuevas tecnologías y de las redes sociales en Internet. El ciudadano y el dirigente partidista o autoridad de gobierno están más en contacto, ya sea personal o virtualmente. Todo ello significa un gran avance en la construcción del nuevo modelo democrático desde las bases y en el desarrollo y participación de los pueblos.

Con el nuevo ordenamiento jurídico el Estado Venezolano adquiere un carácter democrático que incluye explícitamente la pluralidad y participación del pueblo en los asuntos políticos. El preámbulo de la nueva Constitución expresa el carácter participativo del régimen político instaurado, planteando como “fin supremo [...] refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural”, lo que significa desde el punto de vista legal un cambio de modelo. Culmina “constitucionalmente” la era de la Democracia Representativa para instaurarse la Democracia Participativa como régimen que direcciona la

estructura social venezolana, donde el ciudadano común deja de ser un objeto de derecho para transformarse en un sujeto histórico de derecho.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela incorpora elementos que implican demandas de cambio, no solamente en la relación entre el Estado y la sociedad, sino también entre los distintos ámbitos de la sociedad. Es necesario enfatizar que el tema del reconocimiento de los derechos sociales se presenta significativamente más amplio en este texto constitucional que lo establecido en la Constitución de 1961. El gran cambio está en la definición del modelo político de la nueva república como democrático-participativo y protagónico, escenario en el cual deberá construirse la corresponsabilidad entre los ciudadanos y el Estado. Según esta concepción, la política social debe tener como finalidad capacitar, preparar y garantizar la salud, el trabajo, la educación, la seguridad social, la vivienda. En fin, construir una ciudadanía de contenido social.

Para lograr el cambio, se llamó a la participación protagónica de los venezolanos y venezolanas para que se conviertan en los actores y garantes del cambio y de la construcción de un Estado cuyas decisiones sean dirigidas a conseguir el bien común. La democracia se transforma así de representativa a participativa. El venezolano poco a poco va formándose integralmente en una nueva visión de país y de sociedad, donde ahora es corresponsable de los cambios.

Por ello, cada venezolano es un ciudadano integrante de una sociedad donde la ciudadanía es un concepto histórico, una construcción social en permanente mutación. En él varían los criterios de inclusión y exclusión de los derechos de una a otra sociedad o época. Puede significar avances, retrocesos, rupturas, saltos cualitativos en varios sentidos. Las venezolanas obtuvimos la condición o status jurídico de “ciudadanas” en 1947, cuando la Constitución aprobada ese mismo año, estableció la universalidad del

derecho al voto. “Anteriormente, éramos simplemente “habitantes” de la República de Venezuela, condición que carece de carácter público o político y no implica derechos y por ello no genera formalidad en las relaciones con el resto de las personas” (García 2012: 7).

La ciudadanía en Venezuela confiere igualmente la nacionalidad venezolana que convierte a quienes la detentan, automáticamente, en integrantes de una comunidad política lo cual implica que mujeres y hombres comparten los rasgos de la cultura cívica o política que definen a la nación venezolana y que legitima la identidad política de venezolanas y venezolanos por pertenecer a esta comunidad política llamada República de Venezuela. Sin embargo, en el país hay sectores que se sienten excluidos de la "cultura compartida", por razones económicas e identitarias específicas, pese a poseer los derechos propios de la ciudadanía. Como ejemplo se puede mencionar a las mujeres que sin duda alguna han aumentado su nivel de participación en todos los sectores cívicos y políticos, pero sin embargo se percibe aun la exclusión (Cfr. García 2012: 8). La igualdad de los ciudadanos no solo abarca el aspecto político sino ámbitos más amplios, como lo son la economía, la educación, la salud, entre otros.

La ciudadanía ahora se entiende como una integración de tres tipos: civil (igualdad ante la Ley), política (derecho a elegir y ser elegido, derecho al voto) y social (educación gratuita y obligatoria, salario mínimo vital, seguridad social y bienestar social) y con ello queda explícito que no puede haber ciudadanía democrática sin derechos sociales garantizados.

Al obtener la ciudadanía venezolana se forma parte de este pueblo; para Arnoletto (2007) un pueblo es “*es el conjunto de los individuos unidos al Estado por vínculos de ciudadanía*”, es decir, que se comparten entre sí distintos factores no solo políticos sino culturales, sociales, económicos, entre otros. Cada ciudadano que forma parte del pueblo y comparte

diferentes aspectos también es importante el grado de participación en los mismos; entendiéndose que cuando participamos tomamos parte en las actividades de la sociedad y nos comprometemos en las decisiones que influyen en la vida de los demás integrantes de nuestro entorno.

Tomando en cuenta la participación desde el ámbito político podríamos definirla como aquellas actividades en las que la gente común toma o puede tomar parte, tales como votar en las elecciones, militar en un partido político, asistir a actos políticos, hacer contribuciones monetarias a partidos o a campañas políticas, discutir sobre asuntos políticos, presionar sobre los dirigentes, apoyar a candidatos, difundir información política, etc., (Arnoletto 2007)

La participación tiene niveles donde se pueden ubicar las personas de acuerdo al grado en que se involucran:

1. Consultados, solo ofrecen información.
2. Beneficiarios reciben beneficios en forma pasiva.
3. Apoyan, realizan actividades definidas por otros.
4. Deciden, proponen, hacen en forma autónoma.
5. Planean, ejecutan actividades con otros.

Mediante la participación las personas toman el control en las situaciones que viven y en las decisiones que lo afectan, también hacen valer sus derechos y deberes como ciudadanos y demuestran sus capacidades. Legalmente todos los ciudadanos tienen el derecho de participar en asuntos públicos como lo plantea la CRBV en el artículo 62:

Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos,

directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas.

La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.

La participación política es fundamental en el proceso político que atraviesa Venezuela ya que se quiere lograr una Democracia Participativa y Protagónica donde cada ciudadano se haga participe de todo el proceso de cambio no solo mediante el sufragio sino en cada proyecto y cada Ley que se quiera mejorar o cambiar.

### **Niveles de participación política:**

No todas las personas que participan en la política lo hacen de la misma manera y con igual intensidad. La participación lo mismo puede ser completamente racional, abierta, partidista, sistemática y comprometida, que sólo ser fruto de las circunstancias y emociones del momento. Además, toda participación tiene costos para la gente; en el mejor de los casos, le representa inversión de tiempo, dinero u otros recursos, en el peor, puede significar el riesgo de perder el empleo, la libertad y hasta la vida.

Pueden distinguirse cuatro niveles de participación política:

- 1) Apáticos. No participan,
- 2) De espectador o de presencia. Es la forma menos intensa. Se refiere a la sola presencia de un sujeto en reuniones o la exposición a mensajes políticos, a afiliarse a un partido, votar e intentar influir en otros. En este nivel no se hace ninguna aportación, se es receptivo.
- 3) De Transición. Se trata de personas que desarrollan una serie de actividades dentro o fuera de una organización política orientadas a ejercer

influencia o a hacer proselitismo, como contactar funcionarios, contribuir con dinero a las campañas, participar en mítines, marchas, etc.

4) De contendiente. Se refiere a la participación activa en pro o en contra, como ser voluntario en una campaña, organizar y dirigir acciones de partido o de grupo, coleccionar fondos para causas políticas, ser candidato u ocupar un cargo público o de partido.

5) Integración. Habría que añadir otro nivel donde el ciudadano se involucra en la toma de decisiones políticas.

Los niveles de participación política de los individuos, grupos y sociedades no son siempre los mismos, varían conforme al tipo y lugar, tiempo y circunstancias. Por ejemplo, la participación en las elecciones sufre variaciones de acuerdo con el puesto, los candidatos, el grado de competencia, el tiempo en que se realizan, etc.

### **Factores que determinan la participación**

Los niveles educativo, socioeconómico y cultural de la gente son determinantes de la participación política. A mayor nivel de educación, ingreso y status social de la gente, mayor participación política. Por eso, la población de sexo masculino, de mayor educación, de ingresos y status social superior, de zonas urbanas y de edad media (ni los muy jóvenes ni los adultos de edad avanzada) es la que más acude a las urnas, la que se afilia más a las agrupaciones, la que tiene mayor influencia política y la que de un modo u otro interviene más activamente en los procesos políticos.

En contraste, la gente más pobre, la que tiene una educación limitada y menor status socioeconómico es menos probable que sea políticamente activa, ya que siente que no tiene poder para hacerse escuchar y por lo tanto, será muy poco lo que puede conseguir. Cuando participa es probable que lo haga por medios no convencionales, como en los casos extremos de

los motines urbanos, de modo que la participación sin poder es característica de los pobres y de la clase trabajadora.

La personalidad también se reconoce como un factor importante de la participación, aunque no existen evidencias serias. Los apáticos parecen ser menos decididos, más retraídos, agresivos, paranoicos, cerrados y poco sociables. Además, tienden al pesimismo, la decepción y hacia la alienación política. De modo que cuando participan lo hacen apolíticamente.

Las instituciones y tradiciones políticas estimulan o desalientan la participación. Una cultura política democrática fomenta la participación, en tanto que la autoritaria la desalienta. Factores tales como el predominio de valores acerca el deber cívico o la lealtad a los grupos a los que se pertenece o se desea pertenecer, alientan la participación. De modo que quienes provienen de familias donde la política tiene un lugar preponderante tienden a una mayor participación, al igual que quienes son miembros de organizaciones vinculadas con la política, directa o indirectamente, así como quienes conviven entre gente que tienen contactos con personas o ambientes más politizados. Asimismo, la existencia de partidos fuertes y de medios masivos libres e independientes pueden estimular la participación, y aun trámites engorrosos para otorgar una credencial de elector, desalentarla.

La situación política prevaleciente también puede afectar los niveles de participación: las crisis económicas o políticas, el resultado incierto de las elecciones futuras o la inminencia de decisiones políticas importantes, despiertan la inquietud y el interés de la población por involucrarse en la política.

Como factor aislado, la afiliación partidista es el más fuerte estímulo a la participación política, ya que cumple una doble función: da identidad y sentido de pertenencia por un lado, e incita y regula la participación por el otro, de modo que quienes forman parte de un partido, votan más, son más

activos en las discusiones, escuchan más discursos y responden más positivamente a los puntos de vista del partido.

Estos tres conjuntos de factores (socioeconómicos, psicológicos y políticos) están interrelacionados: los individuos se encuentran insertos dentro de un ambiente social que los estimula o no a la participación, ellos responden a este estímulo conforme a sus características personales y aprovechan o no las oportunidades de participación que les ofrece el ambiente político.

### **Opinión Pública**

Mediante la opinión pública también se participa políticamente ya que se influye en las decisiones valiéndose de los medios de comunicación como instrumento para expresar lo que se piensa y la opinión que se tenga sobre algún hecho determinado. Es que la comunicación expresa en sí misma la esencia de un clima democrático que hace posible la tolerancia, la opinión, el acuerdo. Para Arnoletto (2007):

La opinión pública es un fenómeno psico-social. La opinión de los individuos la forma, y a la vez es moldeada por ella. Es un fenómeno de interacción entre individuos y grupos. El concepto de opinión pública tiene dos acepciones:

- Como conjunto de las opiniones de los miembros de una sociedad sobre un asunto en particular, es la suma o resultante de todas las opiniones individuales. También puede ser definida como la valoración predominante en determinado grupo social sobre un acontecimiento o problema.
- Como la opinión de sectores sociales calificados, atentos e informados, con cierto peso en las decisiones públicas, o cierto control e influencia sobre la dirigencia política. En este caso es, como suele decirse, la opinión "que se publica".

Las redes sociales se han convertido en la actualidad en un escenario para debatir las ideas políticas, creando un ambiente para la opinión pública ya

que cada quien puede mediante un comentario o un estado como es el caso del Facebook indicar como piensa sobre un hecho político de relevancia; o debatir mediante Tweet como en el caso del Twitter.

Es relevante comentar que Venezuela jamás se ha censurado a nadie, por haber emitido opinión alguna a través de las redes sociales o cualquier otro medio, caso contrario en Estado Unidos, China, Cuba y países árabes donde está libre practica de expresión, si es censurada. Una vez aprobada la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en 1999, se sientan las bases para una democracia participativa y protagónica, donde las comunidades organizadas cumplen el papel fundamental en la dinámica política, social y económica del país, es así como, Venezuela hace un salto cualitativo y cuantitativo en el desarrollo de los medios y del periodismo nacional.

Tomando en cuenta esta premisa se establece el fortalecimiento de la participación ciudadana, a través del acceso de la información pública, pero con mecanismos de control y fiscalización con el fin de establecer una hegemonía del poder político que contribuye a la creación, aplicación y evaluación de políticas públicas, tomando como base la incorporación activa de la ciudadanía; la promoción de la auto y cogestión de proyectos en todos los niveles, y la disminución de la corrupción (Morales, 2013).

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela plantea en su artículo 57 y 58 lo siguiente:

Artículo 57: Toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o mediante cualquier otra forma de expresión, y de hacer uso para ello de cualquier medio de comunicación y difusión, sin que pueda establecerse censura. Quien haga uso de este derecho asume plena responsabilidad por todo lo expresado. No se permite el anonimato, ni la propaganda de guerra, ni los mensajes discriminatorios, ni los que promuevan la intolerancia

religiosa. Se prohíbe la censura a los funcionarios públicos o funcionarias públicas para dar cuenta de los asuntos bajo sus responsabilidades.

Artículo 58. La comunicación es libre y plural, y comporta los deberes y responsabilidades que indique la ley.

Se puede expresar lo que se piensa sobre algún acontecimiento pero tomando en cuenta que no se debe difamar o tergiversar una información ya que así como la Ley ampara el derecho que se tiene a expresarse libremente esto se debe hacer de manera correcta. Es preciso que este derecho se use conscientemente y de forma oportuna.

### **Activismo Político**

Otro medio de participación política viene a ser el activismo político ya que muchas personas se integran más profundamente en los procesos de cambio no solamente mediante la opinión. Es decir, hay mayor integración y compromiso para lograr un objetivo político determinado.

En un sentido amplio, consiste en participar activamente en la vida política, según diversas formas y grados, que van desde un mínimo (votar en las elecciones) hasta variadas actividades tales como participar en campañas políticas, integrar grupos que se ocupan de problemas políticos locales, mantener contactos con funcionarios en pro de la solución de asuntos específicos, etc. En un sentido más estricto, se llama activista a quien promueve actos colectivos que implican cuestionamientos al gobierno, al régimen o al sistema, que pueden incluso llegar a crear condiciones de cambio disruptivo, o al menos de cambios adaptativos profundos (Arnoletto, 2007).

### **Integración Política**

La integración política también es parte de la participación política ya que es

la unión de grupos o personas con un objetivo político en común. El objetivo de la integración política es generalmente acceder a un nivel de actuación que sería inaccesible para los actores aislados.

En Venezuela se plantea la legalidad de este tipo de participación política ya que es un derecho que tienen cada uno de los ciudadanos y ciudadanas. En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el artículo 67 se plantea lo siguiente:

Artículo 67. Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de asociarse con fines políticos, mediante métodos democráticos de organización, funcionamiento y dirección. Sus organismos de dirección y sus candidatos o candidatas a cargos de elección popular serán seleccionados o seleccionadas en elecciones internas con la participación de sus integrantes. No se permitirá el financiamiento de las asociaciones con fines políticos con fondos provenientes del Estado. La ley regulará lo concerniente al financiamiento y las contribuciones privadas de las organizaciones con fines políticos, y los mecanismos de control que aseguren la pulcritud en el origen y manejo de las mismas.

Así mismo regulará las campañas políticas y electorales, su duración y límites de gastos propendiendo a su democratización. Los ciudadanos y ciudadanas, por iniciativa propia, y las asociaciones con fines políticos, tienen derecho a concurrir a los procesos electorales postulando candidatos y candidatas. El financiamiento de la propaganda política y de las campañas electorales será regulado por la ley. Las direcciones de las asociaciones con fines políticos no podrán contratar con entidades del sector público.

De esta manera no solo se participaría activamente en la comunidad sino que se podría participar a un nivel más alto como estatal o nacional mediante la creación de algún partido político, solo se debe cumplir con los requisitos que se plantean en la Ley.

Para ello existen leyes que plantean la participación activa de los venezolanos en todos los ámbitos políticos posibles, por ejemplo la Ley Orgánica del Poder Popular (2010) en su artículo 1 plantea que:

Tiene por objeto desarrollar y consolidar el Poder Popular, generando condiciones objetivas a través de los diversos medios de participación y organización establecidos en la Constitución de la República, en la ley y los que surjan de la iniciativa popular, para que los ciudadanos y ciudadanas ejerzan el pleno derecho a la soberanía, la democracia participativa, protagónica y corresponsable, así como a la constitución de formas de autogobierno comunitarias y comunales, para el ejercicio directo del poder.

Creando así el ámbito legal para que los ciudadanos sean protagonistas de los hechos políticos que ocurran en el país y en su comunidad. También surgen como medio de participación política mediante el activismo los Consejos Comunales (2010) que se definen en la Ley Orgánica de los Consejos Comunales como:

Instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social.

Por ende es el pueblo organizado el que gestiona todo lo referente a los proyectos en su comunidad ya que son los habitantes de esa comunidad los que conocen las necesidades de la misma y pueden resolver los problemas de la misma mediante un modelo socialista y protagónico en equidad e

igualdad de condición. Para ello se establecen las asambleas de ciudadanos que se definen en la misma ley como:

Máxima instancia de participación y decisión de la comunidad organizada, conformada por la integración de personas con cualidad jurídica, según la ley que regule la forma de participación, para el ejercicio directo del poder y protagonismo popular, cuyas decisiones son de carácter vinculante para la comunidad, las distintas formas de organización, el gobierno comunal y las instancias del Poder Público, de acuerdo a lo que establezcan las leyes que desarrollen la constitución, organización y funcionamiento de los autogobiernos comunitarios, comunales y los sistemas de agregación que de éstos surjan.

Los ciudadanos y ciudadanas son los que decidirán que proyectos beneficiaran a la comunidad participando activamente en las decisiones que afectaran positivamente a la comunidad; con esto se busca que los venezolanos se organicen para solventar los problemas que los afectan directamente y cuenten con el apoyo legal para hacerlo logrando con esto un incremento del activismo político en la sociedad.

### **Participación de la Mujer en América latina**

En América Latina, algunos autores coinciden en que las mujeres tienden a desarrollar un estilo consensual frente al estilo directivo de los hombres. «Las mujeres son consideradas más accesibles, cooperadoras, inclusivas y más sensibles a las necesidades y demandas del electorado (...) Sin embargo, no todos estarían de acuerdo en que las mujeres tienen un estilo distintivo de liderazgo. Una vez en el poder, las mujeres adoptan un estilo masculino de liderazgo». (Fernández, 2008)

Existen diferentes tipos de liderazgo femenino. Si, por ejemplo, repasamos las primarias demócratas de Estados Unidos, tanto Hillary Clinton como

Elizabeth Edwards y Michelle Obama representan esposas, madres y mujeres «listas para asumir responsabilidades en el manejo político del país». Mientras tanto, las esposas de los candidatos republicanos mantuvieron un bajo perfil, calladas y en segunda fila. En América Latina, por primera vez en la historia, dos mujeres ejercen la Presidencia en países del Cono Sur. Ambas conjugan cierta imagen tradicional (mujer madre-esposa-cuidadora) con un desarrollo profesional-político de largo aliento y cierta representación de fortaleza.

A lo largo de la historia, es posible encontrar un sinnúmero de dificultades para la participación de las mujeres en política. Los mandatos sociales de biologización y naturalización, junto con el peso de la tradición y la fuerza de la costumbre, se traducen en la idea de que las mujeres no son aptas para la política o que la política no es cosa de mujeres. Otro obstáculo importante son los problemas socioeconómicos –pobreza, desempleo, falta de recursos financieros, doble y triple jornada de trabajo– que afectan especialmente a las mujeres y dificultan su acceso al mundo político.

Y, por supuesto, las dificultades ideológicas y psicológicas ya mencionadas, como los problemas de autoestima y los patrones culturales que otorgan a las mujeres un lugar predeterminado en la estructura social. También es importante la imagen que tienen algunas mujeres de la política como algo «sucio» y la manera en que estas son tratadas por los medios de comunicación.

Las mujeres, para acceder a puestos políticos relevantes, generalmente han de tener más méritos que los hombres (niveles educativos más altos, por ejemplo). Asimismo, deben pagar altos costos personales (maternidad tardía, menor número de hijos, rupturas matrimoniales o soltería). En suma, las complicaciones de las mujeres para acceder a puestos de poder se explican por una conjunción de factores: su responsabilidad en las tareas

domésticas y la crianza de los hijos, el modelo masculino predominante en la política, la dificultad para superar las barreras ideológicas y psicológicas por parte de las propias mujeres, y los estereotipos de eficiencia, honestidad y capacidad de la mujer (que pueden llegar a ser contraproducentes en el sentido de elevar las expectativas, con lo cual las mujeres políticas pueden estar en mayores dificultades para probar sus actitudes o ser juzgadas con más dureza). (Fernández, 2008)

Pero ante este panorama negativo, Fernández (2008) menciona también que algunas oportunidades se han abierto. En primer lugar, señala las mejoras en el talento humano –en concreto, la adquisición de más capacidades–, resultado de los mayores niveles de escolaridad alcanzados por las mujeres.

En América Latina, por ejemplo, actualmente las niñas superan a los niños en cuanto a niveles educativos. Un segundo aspecto relevante es la apertura cultural a la participación femenina en la vida pública, que tiene mucho que ver con las luchas históricas de las mujeres y los movimientos feministas, pero también con las transformaciones sociales en general, la globalización y la revolución en las telecomunicaciones.

Se trata de un cambio cultural producido por las transformaciones en el imaginario y la percepción social sobre las mujeres en cargos políticos. Según el Latinobarómetro 2004, ante la consulta de si los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres, las respuestas positivas no superaron 50% de las totales en ninguno de los 18 países estudiados. Del mismo modo, la encuesta Gallup ya mencionada señaló que la mayoría de los votantes (57%) opinaba que las mujeres eran mejores líderes que los hombres.

Una tercera oportunidad para la mayor participación de las mujeres es la redemocratización de casi todos los países de América Latina, que generó un nuevo clima político en la región.

La mayor presencia política de las mujeres en América Latina se explica por una suma de factores de muy diversa índole, que tienen que ver con las transformaciones en el talento humano de la mujer, las nuevas normas culturales y la consolidación de la democracia, además de la política de cuotas, la legislación favorable y el trabajo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales de mujeres.

En Venezuela se inicia un nuevo modelo de participación política que obliga a un proceso de relegitimación de todos los poderes, incluyendo a la Presidencia de la República. El cambio remueve todas las viejas estructuras. Los partidos, sindicatos y demás corporaciones, sobre las que estuvo sostenido el aparato político anterior, son sometidos a revisión. Surgen nuevas formas de organización, como redes y cooperativas, con un nuevo sentido reivindicador, sustentado en la solidaridad.

La participación política de las mujeres puede resumirse en la historia de su negación y de su conquista. Para ellas, el disfrute de sus derechos políticos, está ligado a su construcción como ciudadanas. Los movimientos de mujeres y feministas han sido los principales impulsores de esta larga lucha por la igualdad. En este recorrido, muchas veces han puesto más énfasis en participar –en la construcción democrática- que en llegar a decidir en ella.

Es importante para lograr un mayor índice de participación política de la mujer que se acabe el orden de género patriarcal que mantiene un esquema de división sexual del trabajo, encasillando a las mujeres en el espacio privado y a los hombres en el público. Si se toma en cuenta que las mujeres tienen menos representación, que la carga del trabajo reproductivo sigue recayendo fundamentalmente en ellas, que a pesar de estar incorporadas al mercado laboral tienen menos autonomía económica y que llevan mucho menos tiempo ejerciendo el poder político, se puede inferir que tienen más

dificultades para entrar, permanecer e influir en los espacios políticos en que se desenvuelven e imprimir cambios. (Ranaboldo, 2008)

Bajo este marco de cambios económicos y sociales ocurridos en Venezuela a partir del año 1999, los sectores populares mantienen expectativas de ascenso social y de acceso a bienes y servicios que mejoren su calidad de vida. De ahí que redefinan sus necesidades y la manera cómo serán abordadas, no necesariamente en dirección a la construcción inmediata de ciudadanía pero sí de satisfacción de sus demandas más sentidas, especialmente las de orden socio-económico (educación, salud, vivienda, empleo, entre otras). A su vez, la necesidad de reconocimiento, de logro de reivindicaciones e inclusión de los sectores subalternos, conlleva la constitución de nuevas identidades sociales y políticas (Gómez, 2009).

Entre otros aspectos de importancia, la CRBV de 1999, revaloriza ciertos derechos sociales, entre los que se destacan la gratuidad de los servicios de educación y la salud, creación de nuevos espacios y mecanismos de participación popular, nuevos poderes públicos (Poder Ciudadano, Poder Electoral) el fortalecimiento de los derechos y la autonomía de los pueblos indígenas, la extensión del sufragio a los miembros de las Fuerzas Armadas (FAN), así como las nuevas formas de postulación y elección de los miembros del Consejo Nacional Electoral, de los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, del Contralor General y del Fiscal General de la República, entre otros.

El sistema político actual venezolano reconoce e incluye a la mujer como igual ante cualquier tipo de circunstancia. Es decir, que las féminas están en la capacidad de ocupar cualquier cargo político como lo haría un hombre; y ciertamente se puede ver como cargos político de importancia son ocupados por mujeres de los cuales se pueden mencionar: el Ministerio de Educación por Maryann Hanson, Ministerio de Asuntos Penitenciarios por Iris Valera,

Ministerio para la Defensa por la Almirante en Jefe Carmen Meléndez, entre otros. También cargos como la Contraloría Pública y el Tribunal Supremo de Justicia también son ocupados por mujeres que han demostrado que están capacitadas igual o mejor que cualquier otra persona.

Desde el año 1999 se han implementado cambios en leyes que han sido favorables para las mujeres ya que se han tomado en cuenta positivamente, todo esto como resultado de los cambios en la CRBV donde en su artículo 21 claramente enfatiza la igualdad de todas las personas ante la Ley. Es por ello que el campo político se ha ido llenando de femeninas capaces y preparadas para sacar adelante el proyecto político venezolano basado en una Democracia Participativa y Protagónica.

Es el nuevo orden social establecido, protagónico y democrático que abre sin lugar a dudas espacios importantes para “visibilizar a las mujeres”, porque no basta su reconocimiento como sujetos de derechos, sino que había que definir de qué manera debía realizarse y obligar a los poderes públicos, a la sociedad en general, a construir las condiciones para su efectividad.

Para Madriz (2011: 17):

Uno de los ámbitos en que se requiere especial atención, para garantizar la paridad de género, es el proceso electoral; sólo la implementación de medidas positivas y administrativas, como establece el numeral 2 del artículo 21 Constitucional Bolivariano, que comprometan a los partidos políticos en presentar la paridad de 50 y 50 en sus candidaturas, podrá arrojar escenarios distintos en los espacios de decisión y así permitir que la mirada consciente y femenina pueda diseñar cuerpos normativos y políticas públicas que visibilicen, efectivamente, a las mujeres de nuestra sociedad y les garantice el reconocimiento progresivo de los derechos inherentes al género.

No es pretender hacer ver que las mujeres sean o no mejores que los hombres, o sean buenas y los hombres malos, de lo que se trata, y así ha sido demostrado en los grandes procesos históricos, es que a mayor grado de participación de la mujer, mayor es el avance de los procesos liberadores, pues la naturalización de la opresión que el sistema patriarcal y el capitalismo ejercen sobre la mujer, impide el pleno ejercicio de las capacidades y de los substanciales aportes que puede dar la mujer a la liberación, no sólo de su género, sino fundamentalmente de la clase. El potencial político y moral de la mujer, es necesario para romper las cadenas de la opresión.

Madriz (2008) indica que:

Las leyes, formuladas principalmente por hombres, son contentivas de profundas inequidades imperceptibles en muchos casos, inclusive, por los elementos más consecuentes e identificados con los intereses del Pueblo. Por lo tanto, el reconocimiento de la Paridad Política, es el primer paso para el ejercicio real de lo que nos corresponde: “incidir de manera directa en los profundos cambios que requiere una sociedad como la nuestra”.

La Paridad Política no es una dádiva para la Mujer Venezolana, pues aguas abajo la participación de la mujer ha sido a lo largo de la Revolución Bolivariana mayoritaria que la de los hombres, y es hasta ahora que en ejercicio de ese legítimo derecho, se expresa con mayor claridad la proporción real de ese papel protagónico.

Según cifras del Censo 2011, la realidad venezolana va cambiando y las mujeres son cada día más un factor determinante en la toma de decisiones ya que representan el 50,3% de la población del país, ya no son la minoría sino más de la mitad de los habitantes y esto es de gran relevancia. Quiere decir con esto, que las féminas son esenciales al momento de elegir a los

actores políticos ya que decidirán con el voto en muchos casos el ganador y perdedor de una contienda electoral.

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGIA**

#### **Tipo de Investigación**

La presente investigación es de carácter descriptivo, como lo define Hurtado (2010) es:

Tiene como objetivo la descripción precisa del evento de estudio. Este tipo de investigación se asocia al diagnóstico. En la investigación descriptiva el propósito es exponer el evento estudiado, haciendo una enumeración detallada de sus características de modo tal que en los resultados se pueden obtener dos niveles, dependiendo del fenómeno y del propósito del investigador: un nivel más elemental, en el cual se logra una clasificación de la información de función de características comunes, y un nivel más sofisticados en el cual se ponen en relación los elementos observados a fin de obtener una descripción más detallada.

Por consiguiente, se toma el evento u objeto que se va a estudiar y se desglosan todos sus detalles para describirlos lo más explícito posible. Para Hernández, Fernández y Baptista (1998) la investigación descriptiva es:

Miden de manera más independiente los conceptos o variables a los que se refieren. Aunque, desde luego, pueden integrar las mediciones de cada una de dichas variables para decir como es y cómo se manifiesta el fenómeno de interés, su objetivo no es indicar como se relacionan las variables medidas.

Con las investigaciones descriptivas que busca conocer cómo es o cómo se manifiesta algún hecho o fenómeno determinado, todo esto mediante el diagnóstico y la observación.

En la presente investigación el evento a describir es: la percepción de la participación política de la mujer entre los 30 y 49 años; y el contexto es el Estado Carabobo en el 2013.

## **Diseño de la Investigación**

El diseño de investigación desglosa las estrategias básicas que el investigador acoge para generar información exacta e interpretable. En este sentido, Arias (1999), define el diseño de la investigación como “la estrategia que adopta el investigador para responder al problema planteado”.

Por ende, el diseño de investigación constituye el plan general del investigador para obtener respuestas a sus interrogantes o comprobar la hipótesis de investigación. El presente trabajo de grado es de **campo**, es decir, que las fuentes son vivas y la información se recogerá en su ambiente natural (Hurtado 2010:148).

## **Población**

La población en una investigación son todos aquellos elementos involucrados en la investigación. Para Palella Stracuzzi (2010:105) “es el conjunto de unidades de las que desea obtener información y sobre las que se van a generar conclusiones”.

Hernández, Fernández y Baptista (1998: 204) definen la población como el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. Solo se tomarán para el estudio de la presente investigación a aquellas mujeres que coincidan con las características requeridas.

Por ende, para el trabajo de grado la población será finita o conocida, es decir, que serán personas con características conocidas. En este caso serían 321.647 mujeres carabobeñas según el Censo Poblacional 2011.

**Cuadro 1. Población de Estudio: mujeres entre 30 y 49 años del Estado Carabobo**

<b>Grupo de Edad</b>	<b>Subtotal</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
<b>30-34</b>	96.309	30
<b>35-39</b>	82.561	26
<b>40-44</b>	76.019	23
<b>45-49</b>	66.758	21
<b>Total:</b>	321.647	100

Fuente: INE (2011)

### **Muestra**

Para Palella Stracuzzi (2010:106) “la muestra no es más que la escogencia de una parte significativa de la población, cuyas características reproduce de la manera más exacta posible”.

También plantea que para tomar una muestra es preciso:

- Constituya parte de la población.
- Que sea estadísticamente proporcional a la magnitud de la población, lo que garantiza su fiabilidad.
- Debe ser representativa en cuanto a las características de la población.

Por consiguiente, la muestra va a representar un subconjunto de la población al cual le realizaremos las mediciones con la idea de obtener conclusiones generales de la población de estudio.

Hurtado (2010:141) plantea que la muestra:

Debe ser lo más parecida posible a la población, es decir, que sea representativa de esta. Para llevar a cabo un procedimiento de este muestreo es necesario cumplir los siguientes pasos:

- Determinar la población deseada como meta.
- Determinar el tamaño de la muestra.
- Precisar el procedimiento para contactar a los integrantes de la muestra.

Es preciso estudiar muestras ya que con esto se ahorraría tiempo, se disminuirán costos y es imposible estudiar la población en su totalidad. En la presente investigación el muestreo será estratificado, donde la población será fragmentada en subgrupos con integrantes parecidos entre sí en cuanto a una o varias características particulares (Hurtado 2010: 144).

$$n = \frac{Z^2 \cdot S^2 \cdot N}{e^2 (N-1) + Z^2 \cdot S^2}$$

Donde:

**n** Es el tamaño de la muestra.

**N** Es el tamaño de la población.

**Z<sup>2</sup>** Es el valor de la distribución de la normal para cierto nivel de confianza. Lo más común es Z=2 para una confianza de 95% ó Z=3 para una confianza de 99%.

**S<sup>2</sup>** Es la varianza estimada del evento de estudio. Se estima con una prueba piloto.

**e<sup>2</sup>** Es el error máximo admisible para la estimación.

$$n = \frac{4 \cdot (50 \times 50) \cdot 321.647}{100 \cdot (321.647 - 1) + 4 + (50 \times 50)}$$

$$n = \frac{4 \cdot 2500 \cdot 321.647}{100 \cdot 321.646 + 4 + 2500} = \frac{3216470000}{32167104} = 99.99$$

Muestra 99.9 → 100

## Cuadro 2. Muestra Estratificada del Estudio

Grupo de Edad	Subtotal	Porcentaje (%)
<b>30-34</b>	30	30
<b>35-39</b>	26	26
<b>40-44</b>	23	23
<b>45-49</b>	21	21
<b>Total:</b>	100	100

Fuente: Yopez y Jimenez (2013)

### Técnica de Recolección de la Información

La técnica de recolección de datos tiene que ver con los procedimientos que se uso para la recolección de los datos, es decir, el cómo. Aquí se comienza con el contacto directo con la realidad del objeto de estudio (Hurtado 2010: 153).

Para Palella Stracuzzi (2010) la encuesta es:

Una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones interesan al investigador. Por ello, a diferencia de la entrevista, se utiliza un listado de

preguntas escritas que se entregan a los sujetos quienes, en forma anónima, las responden por escritos. Es una técnica aplicable a sectores amplios del universo, de manera mucho más económica que mediante entrevistas individuales.

La encuesta que se realizó en el presente trabajo de investigación lleva como nombre *Escala de Opinión de la Percepción Sobre la Participación Política de la Mujer (EO-PPP-Mujer)* el cual se construyó a partir del Protocolo de Instrumentación (ver Pág.). En el mismo se solicita a la encuestada los siguientes datos: edad, sector, municipio y estado donde habita, profesión u oficio, ingreso mensual aproximado y tendencia política.

El enunciado de la encuesta es: *Pondere en una escala del 1 al 5 su percepción en torno al cambio de su participación política como mujer venezolana de 30 a 49 años en el periodo de 1999 al 2013, siendo el nivel 1 de menos cambio en su participación y el 5 el de mayor cambio en su participación. Marque solo una opción.*

Consta de 27 ítems, con nivel de respuesta que va de menos cambio (1) a mayor cambio (5), es decir, uno (1) Irrelevante, dos (2) Mínimo, tres (3) Considerable, cuatro (4) Notable y cinco (5) Relevante donde la persona encuestada elegirá una de las opciones de respuesta de acuerdo a su grado de percepción.

La validez es constructo, porque el instrumento se originó o se creó a partir de las bases teóricas y mediante el Protocolo de Instrumentación de la Investigación. (Cfr. Hurtado 2008). La confiabilidad se calculó por Alfa de Cronbach que es la que corresponde a instrumentos tipos escala y se calculó por prueba piloto aplicada a 10 mujeres entre 30 y 49 años. El procesamiento del cálculo de confiabilidad se realizó con asistencia del programa SPSS 15.0 para Windows.

Para Hernández, Fernández y Baptista (1998: 242) el Alfa de Cronbach “es un coeficiente desarrollado por J.L Cronbach, requiere una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre 0 y 1”. Es decir, que se aplicó en una sola fase al instrumento sin necesidad de dividir los ítems.

Luego de realizada la prueba piloto a las 10 mujeres da como resultado 0.86 que es una confiabilidad muy alta; lo que quiere decir que el instrumento mide lo que se pretende medir (Cfr. Ruiz Bolívar 1998).

### **Técnica de análisis de la información**

Para el análisis de la muestra escogida de la población de estudio se utilizó la estadística inferencial. Para Palella Stracuzzi (2010:176) la estadística inferencial es:

La que se deriva de muestras, de observaciones hechas solo acerca de una parte de un conjunto numeroso de elementos, lo cual implica que su análisis requiere generalizaciones que van más allá de los datos. La estadística inferencial investiga o analiza una población partiendo de una muestra tomada.

Por ende, en el presente trabajo se analizó la muestra con la ayuda de cuadros, gráficos y medida de tendencia central con la media aritmética; con apoyo en categoría en intervalo, los cuales son:

<b>CATEGORÍA</b>	<b>INTERVALOS</b>
Relevante	81-100
Notable	61-80
Considerable	41-60
Mínimo	21-40
Irrelevante	0-20

## Protocolo de Instrumentación de la Investigación

Evento	Sinergias	Indicios	Ítems	Parámetro	Instrumento
<b>Percepción de los Cambios en la Participación Política de la Mujer</b>	Participación de la Mujer en la Opinión Pública	Denuncias en medios de comunicación.	1	Intensidad	Escala de Opinión (EO-PPP-Mujer)
		Escritos en blogs.	2		
		Asistencias a marchas.	3		
		Denuncias mediante grafitis.	4		
		Denuncias en organismos públicos.	5		
		Asistencia a mítines.	6		
		Votar en elecciones.	7		
	Participación de la Mujer en el Activismo Político	Organización de mítines.	8		
		Organización de marchas.	9		
		Pertenencia a algún partido político.	10		
		Pertenencia a un movimiento social, sindicato o colegio profesional.	11		
		Participación en campañas políticas.	12		
		Donativos a partidos políticos o movimiento social.	13		
		Se postula a un cargo dentro de un movimiento social, sindical o profesional.	14		
		Se postula a un cargo de elección pública.	15		
		Participación en grupo de estrategia de presión (para aprobar alguna ley, un derecho, un programa, entre otros.).	16		

Continúa...

Continuación...

Evento	Sinergias	Indicios	Ítems	Parámetro	Instrumento
<p><b>Percepción de los Cambios en la Participación Política de la Mujer</b></p>	<p>Participación de la Mujer en la Integración Político</p>	<p>Participación en la formulación de proyectos o programas sociales en Consejos Comunales, Asociaciones o Instituciones Gubernamentales.</p>	<p>17</p>	<p>Intensidad</p>	<p>Escala de Opinión (EO-PPP-Mujer)</p>
		<p>Participación en la formulación de anteproyectos de ordenanza o leyes estatales.</p>	<p>18</p>		
		<p>Contraloría social a programas y proyectos de Estado.</p>	<p>19</p>		
		<p>Participación en presupuesto participativo.</p>	<p>20</p>		
		<p>Asistencia a asambleas de ciudadanos.</p>	<p>21</p>		
		<p>Participación en políticas públicas formuladas por el estado (Alcaldías, Gobernación, Ministerios).</p>	<p>22</p>		
		<p>Autogestión comunal, vecinal, sindical, movimiento social, organismo colegial.</p>	<p>23</p>		
		<p>Pertenencia a cooperativas de producción o social.</p>	<p>24</p>		
		<p>Pertenencia a la directiva de una Radio Comunal.</p>	<p>25</p>		
		<p>Ocupa un cargo político, sindical, colegio profesional.</p>	<p>26</p>		

## **CAPITULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

En el presente capítulo, se muestran los resultados obtenidos a partir del instrumento utilizado en la investigación, el cual fue una encuesta que lleva por nombre EO-PPP-Mujer (Escala de opinión de la Percepción sobre la Participación Política de la Mujer), y fue aplicada a cien (100) mujeres carabobeñas con edades comprendidas entre 30 a 49 años.

La encuesta EO-PPP-Mujer comprende tres (3) sinergias y 26 ítems de los cuales la mujer encuestada debe marcar una opción de acuerdo al grado de percepción y la misma va desde uno (1) indicando menos relevancia y cinco (5) para mayor relevancia. Las sinergias son:

- I. Opinión Publica
- II. Activismo Político
- III. Integración Política

Después de recolectar la información se procedió a analizar y organizar los resultados para cuantificarlos y así obtener conclusiones. A continuación se presentan los cuadros y gráficos de cada sinergia que arrojan los porcentajes de acuerdo a la opción seleccionada.

## Datos Personales de las encuestadas

Cuadro 3. Distribución frecuencia y porcentaje de la muestra por edad.

Edad	Cantidad	%
30 años	7	7
31 años	6	6
32 años	9	9
33 años	5	5
34 años	4	4
35 años	4	4
36 años	6	6
37 años	7	7
38 años	5	5
39 años	3	3
40 años	6	6
41 años	5	5
42 años	5	5
43 años	5	5
44 años	3	3
45 años	4	4
46 años	4	4
47 años	4	4
48 años	4	4
49 años	4	4
Total	100	100

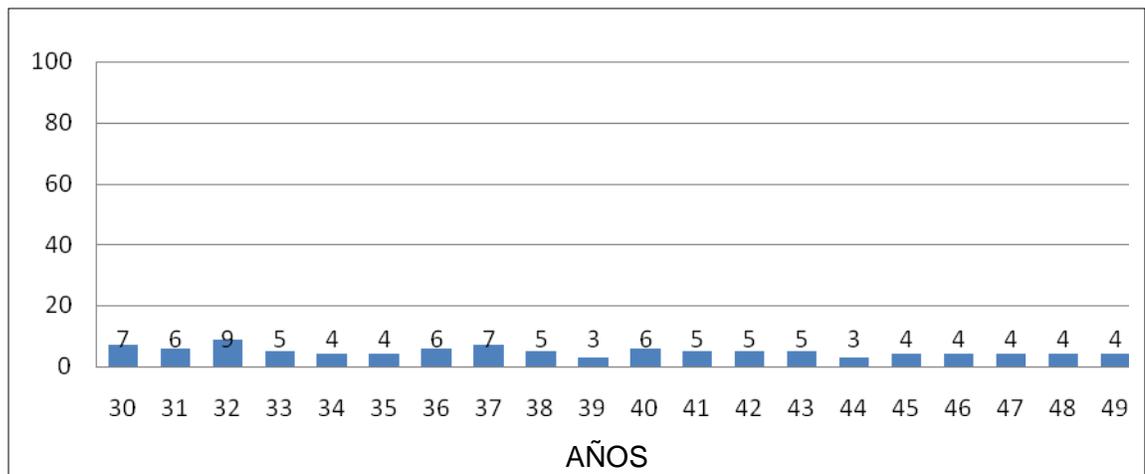


Gráfico 1. Porcentaje de la muestra por edad.

Como se puede notar en el cuadro y gráfico anterior la muestra femenina estratificada fue distribuida de manera uniforme en cada edad que fue requerida para el estudio de la Participación Política de la mujer.

**Cuadro 4. Distribución frecuencia y porcentaje de la muestra por Tendencia Política.**

<b>Tendencia</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Opositora al Gobierno Nacional	14	14
Favorable al Gobierno Nacional	52	52
Neutra	28	28
No sabe	6	6
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

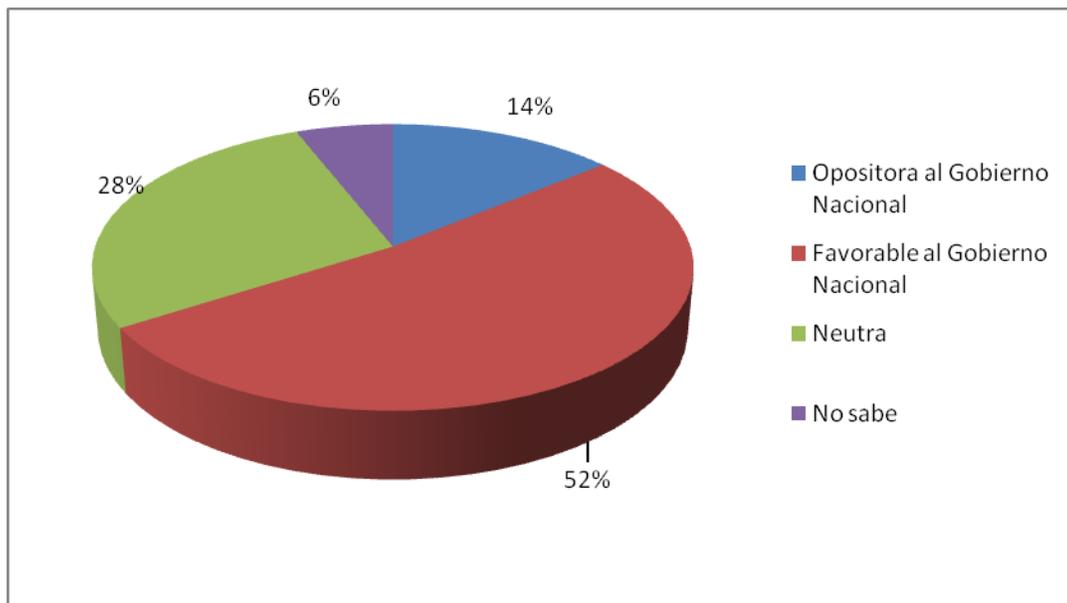
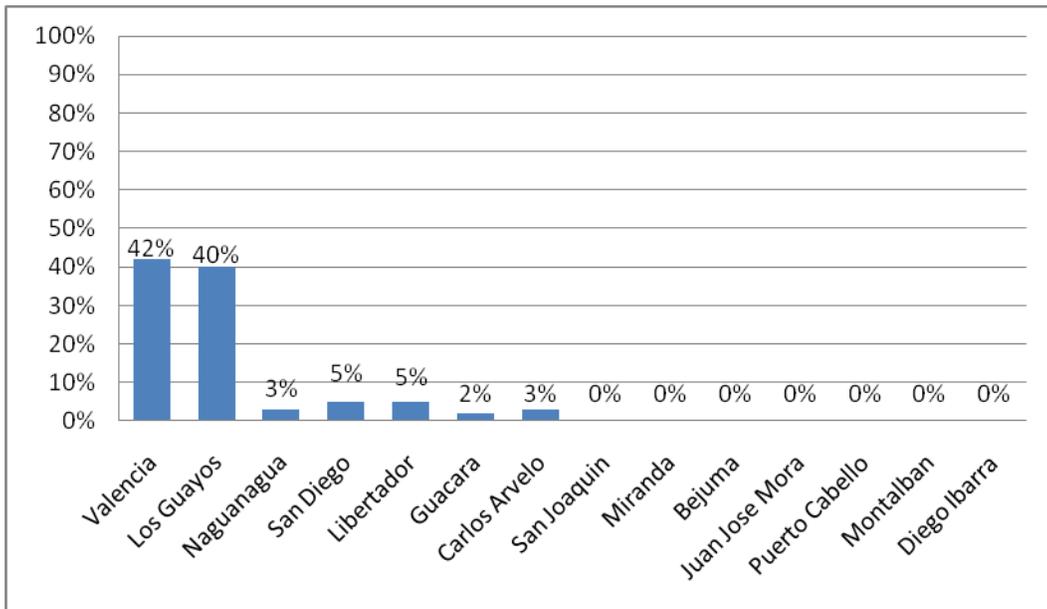


Gráfico 2. Porcentaje de la muestra por tendencia política.

La Tendencia Política en la muestra no se podía predecir, por ende el 52% son mujeres favorables al Gobierno Nacional, unos 28% neutras, 14% opositoras al Gobierno Nacional y 6% no saben.

**Cuadro 5. Distribución frecuencia y porcentaje de la muestra por Municipio.**

<b>Municipio</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Valencia	42	42
Los Guayos	40	40
Naguanagua	3	3
San Diego	5	5
Libertador	5	5
Guacara	2	2
Carlos Arvelo	3	3
San Joaquín	0	0
Miranda	0	0
Bejuma	0	0
Juan José Mora	0	0
Puerto Cabello	0	0
Montalbán	0	0
Diego Ibarra	0	0
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>



**Gráfico 3. Porcentaje de la muestra por Municipio.**

La ubicación de la muestra por municipio en el estado Carabobo como se observa en el cuadro y el grafico anterior se distribuye de la siguiente

manera: Valencia 42%, Los Guayos 40%, San Diego 5%, Libertador 5%, Naguanagua 3%, Carlos Arvelo 3% y Guacara 2%. En los demás municipios que integran el estado no se ubicaron mujeres encuestadas.

**Cuadro 6. Distribución frecuencia y porcentaje de la muestra por Salario Devengado.**

Salario	Frecuencia	%
No devenga sueldo	32	32
Menos de un sueldo mínimo	13	13
Sueldo mínimo	16	16
Más de un sueldo mínimo	39	39
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

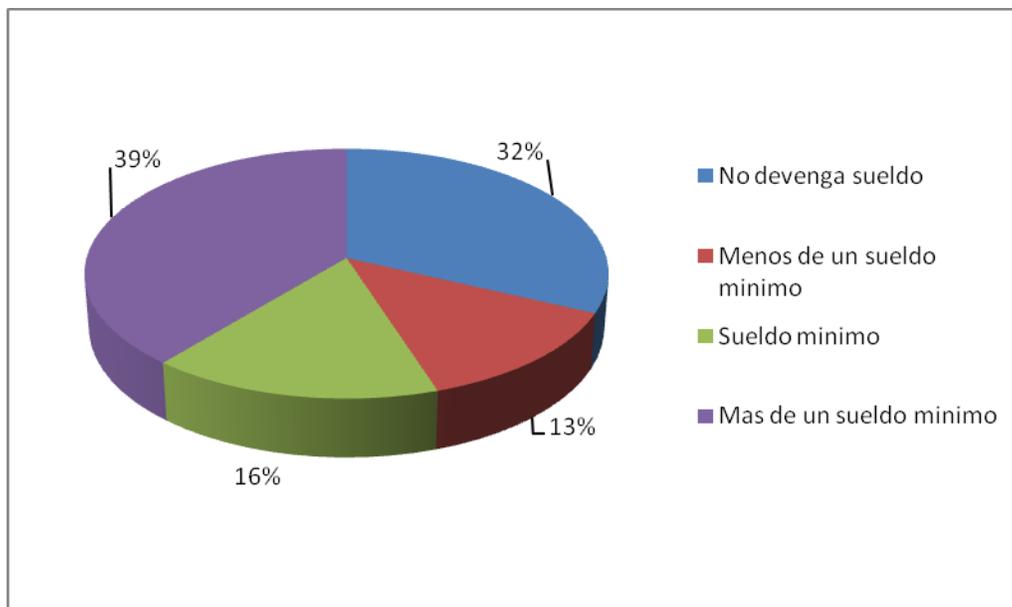
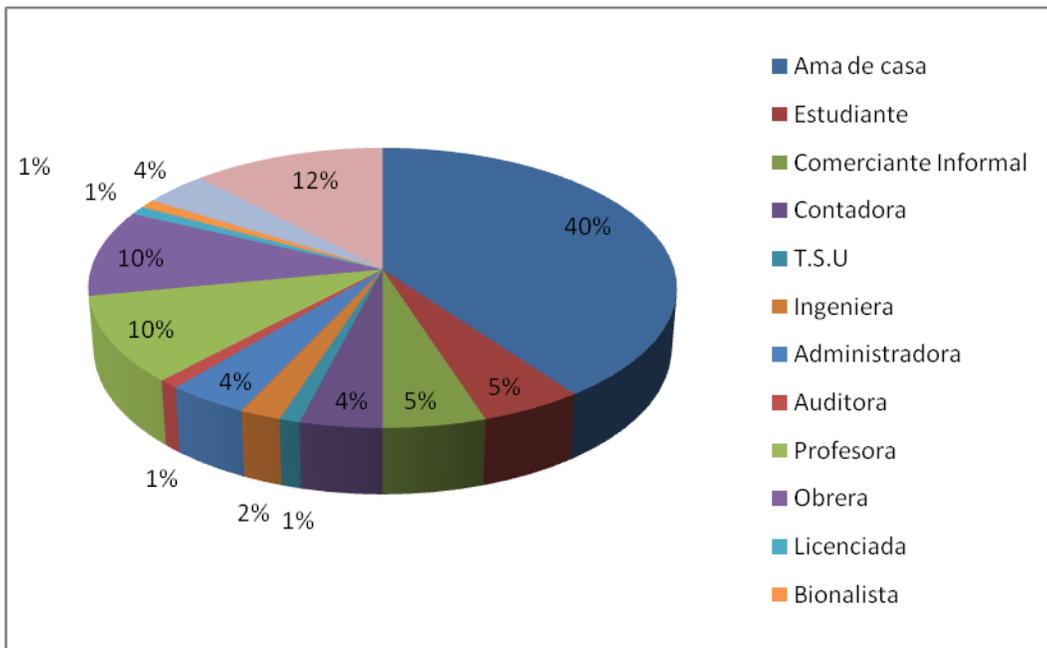


Gráfico 4. Porcentaje de la muestra por Salario Devengado.

Como se observa en el gráfico la muestra de las mujeres encuestadas nos arroja que un 39% devenga más de un salario, el 32% no tiene sueldo por ser amas de casa o estudiantes, el 16% obtiene un sueldo mínimo y el 13% tiene de ingreso menos de un sueldo mínimo.

**Cuadro 7. Distribución frecuencia y porcentaje de la muestra por Profesión.**

<b>Profesión</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Ama de casa	40	40
Estudiante	5	5
Comerciante Informal	5	5
Contadora	4	4
T.S.U	1	1
Ingeniera	2	2
Administradora	4	4
Auditora	1	1
Profesora	10	10
Obrera	10	10
Licenciada	1	1
Bionalista	1	1
Enfermera	4	4
Asistente	12	12
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>



**Gráfico 5. Porcentaje de la muestra por Profesión.**

La profesión de las femeninas que fueron encuestadas fue un elemento que no se podía predecir, por lo tanto no todas son profesionales. Se obtuvo que el 40% son amas de casa, el 12% asistente, 10% profesora, 10% obreras, 5% estudiantes, 5% comerciantes informal, 4% contadoras, 4% administradoras, 4% enfermeras, 2% ingenieras, 1% T.S.U, 1% Licenciadas, 1% auditora, 1% analista.

### Análisis General del Evento

**Cuadro 8. Distribución por Frecuencia y Porcentaje Sobre la Percepción de la Participación Política de la Mujer, según las Carabobeñas**

Percepción del cambio	Intervalo	Frecuencia (F)	Porcentaje (%)
Cambio Relevante	81-100	25	25
Cambio Notable	61-80	13	13
Cambio Considerable	41-60	12	12
Cambio Mínimo	21-40	49	49
Cambio Irrelevante	0-20	1	1
Total		100	100

$\bar{X}:51.7$

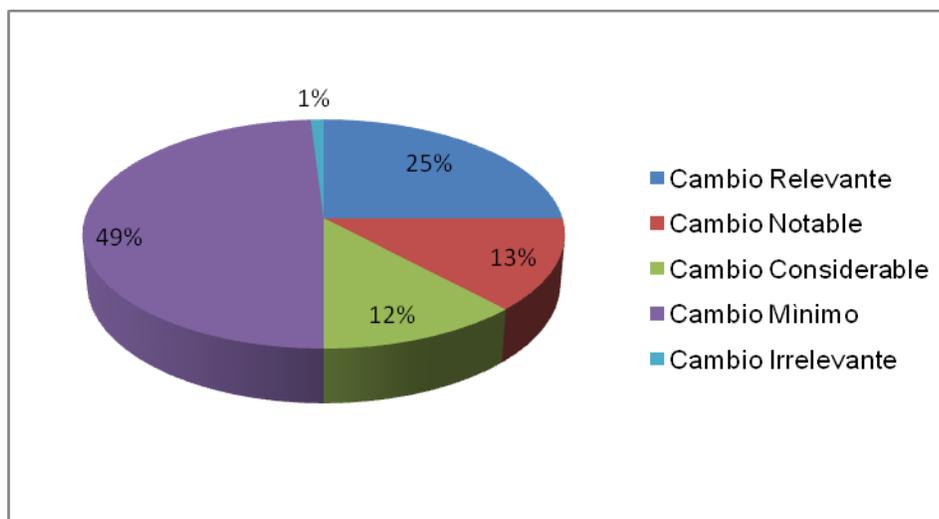


Gráfico 6. Porcentaje Sobre la Percepción de la Participación Política de la Mujer, según las Carabobeñas

El cálculo de la media aritmética ( $\bar{X}$ ) se obtuvo mediante la multiplicación del valor mayor (5) que se puede obtener en cada ítem de la encuesta por la cantidad de los mismos que en total son 26 y a su vez por la cantidad de encuestas realizadas que fueron 100, en total 13000. Luego se realizó una regla de tres (3) donde 13000 es el 100% y la sumatoria 6727 es el porcentaje a obtener; como resultado se obtiene que la  $\bar{X} = 51,7$ , por lo tanto se ubica en la categoría cambio considerable.

Según los resultados de la encuesta EO-PPP-Mujer aplicada, se obtiene que en general hubo un cambio mínimo del 49% que ocupa el primer lugar y un 25% un cambio relevante ocupando el segundo lugar, un cambio notable con 13%, cambio considerable con 12% y cambio irrelevante con 1%.

Es decir, que las mujeres carabobeñas perciben que desde el año 1999 el cambio ha sido mínimo en la participación política. Entendiéndose por la misma, aquella donde los ciudadanos toman o pueden tomar parte en las decisiones políticas que lo afectan; se dice que hay participación cuando por ejemplo votan en las elecciones, asisten a actos políticos, difunden información política, militan en un partido político, entre otros.

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) en su artículo 62 se plasma legalmente el derecho que tiene los ciudadanos y ciudadanas del país de participar libremente en los asuntos de gestión pública del Estado.

Los aspectos que se tomaron en cuenta en la encuesta realizada a las mujeres carabobeñas son:

1. Opinión Pública
2. Activismo Político
3. Integración Política

Estos aspectos abarcan de forma general el concepto de participación política ya que en los mismos podemos conocer en qué nivel de participación perciben las féminas que se encuentran. Como resultado general para el 49% de las mujeres encuestadas solo han percibido un cambio mínimo en la participación política femenina en los tres (3) aspectos encuestados.

Es importante destacar, que la distribución se concentran en dos polos con el mayor porcentajes que son cambios mínimos con el 49% y cambios relevantes con el 25%; lo que llama la atención ya que no hay una diferencia tan marcada de opinión es por ellos que sería necesario estudiar más profundamente cada sinergia que se tomo en cuenta para la encuesta.

### Sinergia 1. Opinión Pública

**Cuadro 9. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en la Opinión Pública entre 1999 – 2013, según las carabobeñas.**

<b>Percepción del cambio</b>	<b>Intervalo</b>	<b>Frecuencia (F)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Cambio Relevante	81-100	21	21
Cambio Notable	61-80	20	20
Cambio Considerable	41-60	20	20
Cambio Mínimo	21-40	37	37
Cambio Irrelevante	0-20	2	2
<b>Total</b>		100	100

$\bar{X}:57$

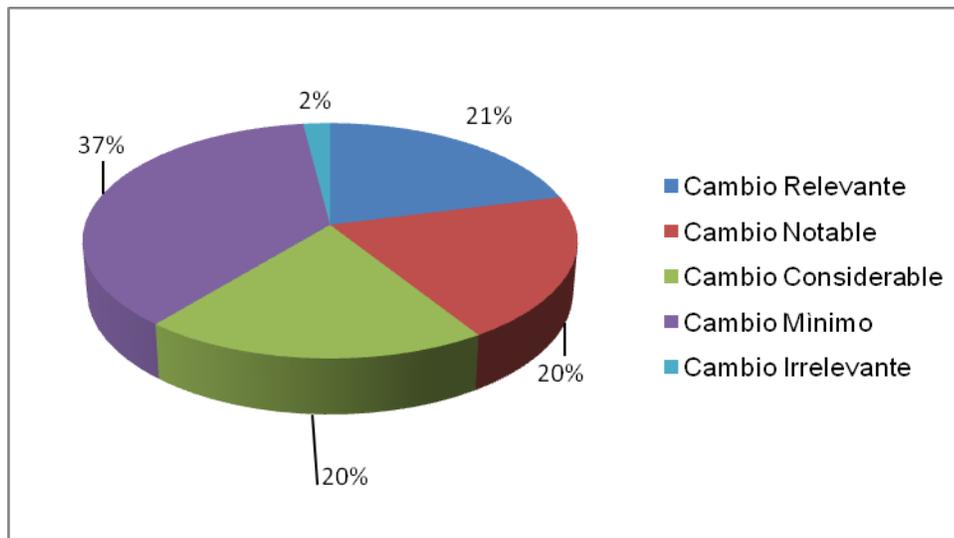


Gráfico 7. Participación de la Mujer en la Opinión Pública entre 1999 – 2013, según las carabobeñas.

El cálculo de la media aritmética ( $\bar{X}$ ) se obtuvo mediante la multiplicación del valor mayor (5) que se puede obtener en cada ítem de la sinergia por la cantidad del mismo que en total son 7 y a su vez por la cantidad de encuestas realizadas que fueron 100, en total 3500. Luego se realizó una regla de tres (3) donde 3500 es el 100% y la sumatoria 1978 es el porcentaje a obtener; como resultado se obtiene que la  $\bar{X} = 57$ , lo que significa que según la tendencia central de la opinión pública es que hay un cambio considerable en la participación política de la mujer.

Según los resultados de la encuesta EO-PPP-Mujer en el aspecto de la opinión pública las mujeres carabobeñas encuestadas perciben un cambio mínimo con un 37% como primer lugar y un cambio relevante con el 21% para ubicarse en el segundo lugar, tercer lugar un cambio notable con 20%, un cambio considerable con 20% y cambio irrelevante con 2%.

Las carabobeñas perciben un cambio considerable en la opinión pública ya que para ellas el uso de los medios de comunicación para expresar lo que piensan o alguna opinión de algún hecho relevante es muy baja. Cabe destacar que las redes sociales han sido el escenario para debatir ideas y que en las mismas no se censura a nadie; en Venezuela la opinión pública usando cualquier medio está respaldada legalmente en la CRBV en sus artículo 57 y 58 tomando en cuenta que al momento de emitir un juicio sobre algún hecho no se debe difamar para así hacer un uso consiente y oportuno de este derecho.

Sin embargo, para el 37% de las mujeres carabobeñas encuestadas perciben que la opinión pública ha tenido un cambio mínimo. El ítems # 7 (Votar en elecciones), fue la opción más elegidas por la femeninas para emitir alguna opinión porque sienten que mediante el voto pueden influir en las decisiones políticas que la puedan afectar.

## Sinergia 2. Activismo Político

**Cuadro 10. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en el Activismo Político entre 1999 – 2013, según las carabobeñas.**

<b>Percepción del cambio</b>	<b>Intervalo</b>	<b>Frecuencia (F)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Cambio Relevante	81-100	26	26
Cambio Notable	61-80	10	10
Cambio Considerable	41-60	10	10
Cambio Mínimo	21-40	32	32
Cambio Irrelevante	0-20	22	22
<b>Total</b>		100	100

$\bar{X}$ :49,9

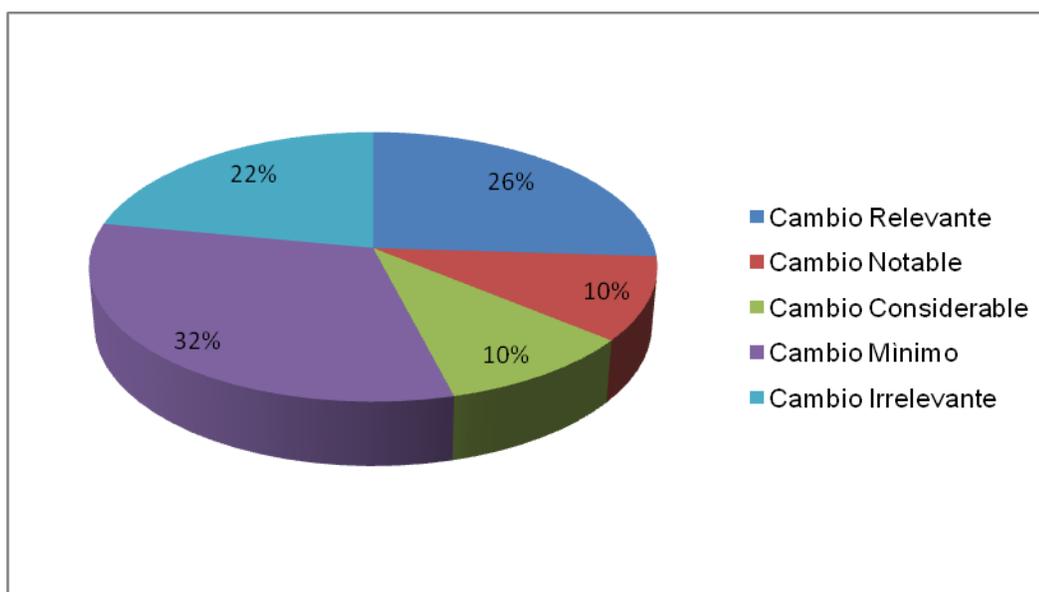


Gráfico 8. Participación de la Mujer en el Activismo Político entre 1999 – 2013, según las carabobeñas.

El cálculo de la media aritmética ( $\bar{X}$ ) se obtuvo mediante la multiplicación del valor mayor (5) que se puede obtener en cada ítem de la sinergia por la cantidad del mismo que en total son 9 y a su vez por la cantidad de encuestas realizadas que fueron 100, en total 4500. Luego se realizó una regla de tres (3) donde 4500 es el 100% y la sumatoria 2247 es el porcentaje a obtener; como resultado se obtiene que la  $\bar{X} = 49,9$ , ubicándose en la categoría de cambios considerable.

Según los resultados de la encuesta EO-PPP-Mujer con respecto al Activismo Político de las mujeres carabobeñas de 30 a 49 años entre los años 1999 a 2013, un 32% ha percibido un cambio mínimo en la participación femenina y un 26% considera que hay un cambio relevante con lo relacionado al activismo político, 22% un cambio irrelevante, un cambio notable un 10% y un cambio considerable 10%.

Se observa una polarización de la percepción del activismo político de las femeninas, se observan dos grupos donde el cambio mínimo tiene el mayor porcentaje (32%) y el cambio relevante le sigue (26%) llamando la atención ya que no hay una diferencia muy marcada en los resultados obtenidos lo que hace preciso realizar un análisis de estos resultados desde otro punto de vista para lograr un resultado con más certeza.

El activismo político es otro medio de participación política que las femeninas carabobeñas utilizan como medio para integrarse a la vida política mediante la promoción de campañas políticas, organización de marchas, donación a partidos políticos o movimientos social, entre otros. Esto quiere decir que hay mayor compromiso para lograr un objetivo determinado, sin embargo para el 32% de las mujeres encuestadas la participación en campañas políticas o la integración a grupos políticos desde 1999 al 2013 ha sido mínima.

Desde el punto de vista perceptivo de las femeninas carabobeñas la participación activista de la mujer en los cuestionamientos al gobierno para promover algún cambio ha sido bajo, ya que la vida cotidiana de las mismas no les da el tiempo que esto implica para poder integrar algún grupo político u organizar mítines o marchas o estar dentro de una organización con fines políticos.

### Sinergia 3. Integración Política

**Cuadro 11. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en la Integración Política entre 1999 – 2013, según las carabobeñas.**

Percepción del cambio	Intervalo	Frecuencia (F)	Porcentaje (%)
Cambio Relevante	81-100	21	21
Cambio Notable	61-80	17	17
Cambio Considerable	41-60	8	8
Cambio Mínimo	21-40	34	34
Cambio Irrelevante	0-20	20	20
<b>Total</b>		100	100

$\bar{X}$ :50

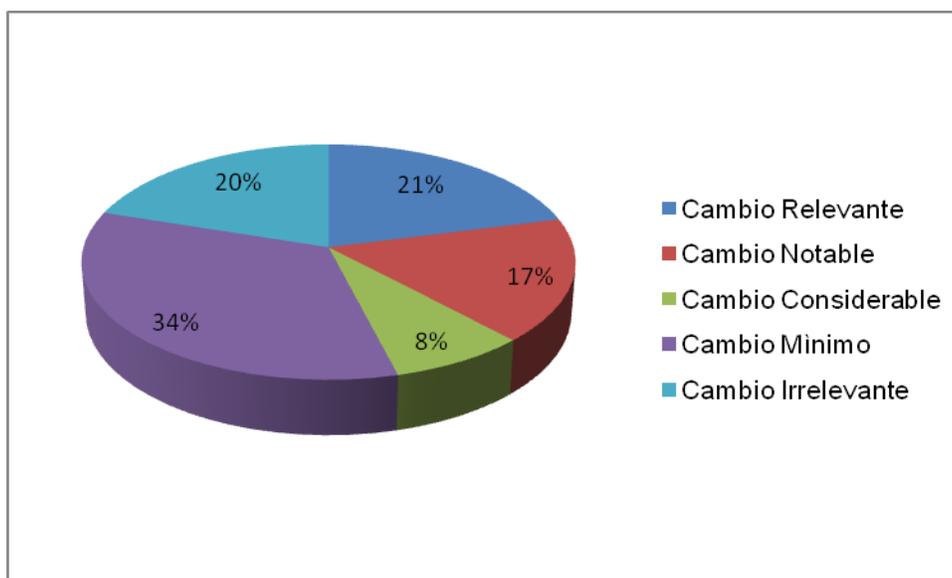


Gráfico 9. Participación de la Mujer en la Integración Política entre 1999 – 2013, según las carabobeñas.

El cálculo de la media aritmética ( $\bar{X}$ ) se obtuvo mediante la multiplicación del valor mayor (5) que se puede obtener en cada ítem de la sinergia por la cantidad del mismo que en total son 10 y a su vez por la cantidad de encuestas realizadas que fueron 100, en total 5000. Luego se realizó una regla de tres (3) donde 5000 es el 100% y la sumatoria 2502 es el porcentaje a obtener; como resultado se obtiene que la  $\bar{X} = 50$ , se ubica en la categoría cambio considerable.

Según los resultados de la encuesta EO-PPP-Mujer aplicada a 100 mujeres carabobeñas entre 30 y 49 años, un 34% consideran que desde 1999 al 2013 el cambio en la integración política ha sido mínimo. Para un 21% el cambio en la integración política femenina ha sido relevante, para un 20% el cambio es irrelevante, el cambio es notable para un 17% y el cambio ha sido considerable para un 8%.

Las mujeres carabobeñas perciben un cambio mínimo en la integración en las gestiones públicas de manera más protagónica; si hay integración a nivel

comunal ya que hay asistencia a las asambleas de ciudadanos pero no a nivel de alcaldías o de Estado. En el ítems # 21(asistencia a asamblea de ciudadano) las femeninas lo perciben como la opción donde ellas se integran políticamente en las decisiones ya que fue el ítems que obtuvo mayor puntaje en esta sinergia.

A pesar de que legalmente en Venezuela se respalda el papel protagónico y la igualdad de condición de las ciudadanas, estas perciben que el cambio aun no es relevante como debería ser ya que muchas de las mujeres encuestadas son amas de casa y trabajadoras que no tienen el tiempo necesario para poder integrarse a alguna cooperativa, partido político, cargos políticos, entre otros. Se observa que la tendencia política genera algunos porcentajes muy diferenciados y desde este punto de vista se analizará la interrogante.

### **Análisis por Tendencia Política**

Debido a que no hay resultado concluyente mediante el análisis de los resultado por medio de las sinergias se procederá a efectuar un análisis más amplio de cada sinergia pero estudiando los resultados por tendencia política. Es preciso llegar a un resultado donde se pueda ver el porqué de la percepción de las mujeres carabobeñas; se analizara cada tendencia política que en total son cuatro (4) estas con sus respectiva media aritmética, frecuencia y porcentaje.

## Sinergia I. Opinión Pública

**Cuadro 12. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en la Opinión Pública entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Opositora al Gobierno.**

Percepción del cambio	Intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Cambio Relevante	81-100	0	0
Cambio Notable	61-80	0	0
Cambio Considerable	41-60	4	28,6
Cambio Mínimo	21-40	10	71,4
Cambio Irrelevante	0-20	0	0
<b>Total</b>		14	100

$\bar{X}$ :37,6

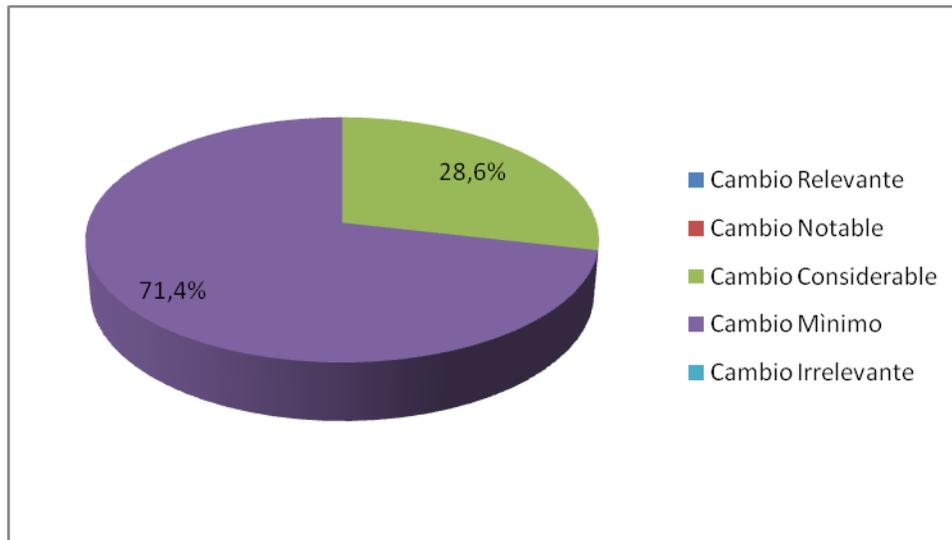


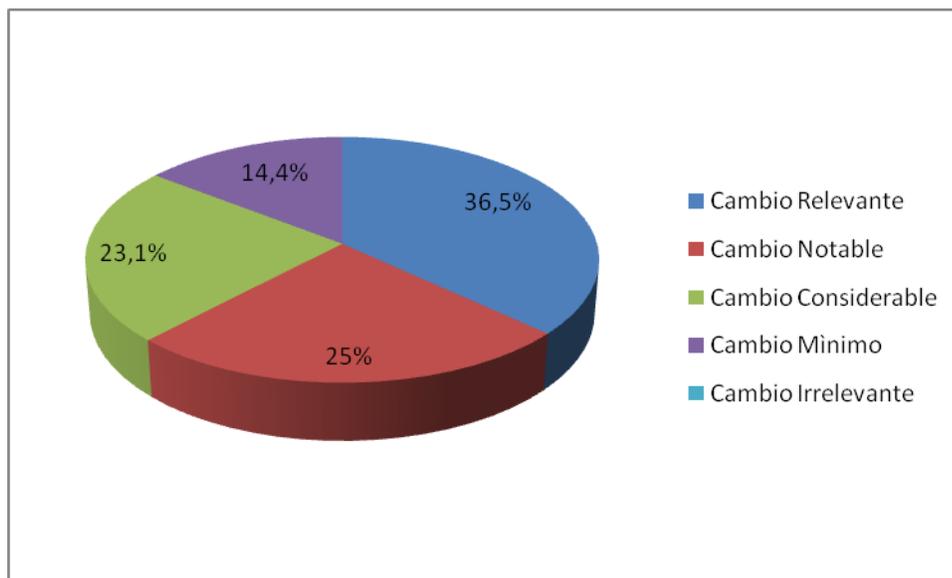
Gráfico 10. Participación de la Mujer en la Opinión Pública entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Opositora al Gobierno.

Para las carabobeñas con tendencia opositora al Gobierno Nacional, el cambio en la opinión pública ha sido mínimo ya que en el cálculo de la media aritmética se obtiene como resultado  $\bar{X}$ = 37,6. Lo mismo se evidencia con el porcentaje donde un 71,4 de las encuestadas perciben un cambio mínimo.

**Cuadro 13. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en la Opinión Pública entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Favorable al Gobierno Nacional.**

Percepción del cambio	Intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Cambio Relevante	81-100	19	36,5
Cambio Notable	61-80	13	25
Cambio Considerable	41-60	12	23,1
Cambio Mínimo	21-40	8	14,4
Cambio Irrelevante	0-20	0	0
<b>Total</b>		<b>52</b>	<b>100</b>

$\bar{X}$ :69,9



**Gráfico 11. Participación de la Mujer en la Opinión Pública entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Favorable al Gobierno Nacional.**

Para las carabobeñas con tendencia favorable al Gobierno Nacional, el cambio en la opinión pública ha sido notable ya que mediante el cálculo de la media aritmética se obtiene como resultado  $\bar{X}$ = 69,9. Para las femeninas con tendencia favorable el cambio a nivel de porcentaje ha sido relevante donde

se obtuvo que un 36,5 % opinan esto, y solo un 14,4% de este grupo perciben que el cambio ha sido mínimo.

**Cuadro 14. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en la Opinión Pública entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Neutra.**

Percepción del cambio	Intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Cambio Relevante	81-100	2	7,1
Cambio Notable	61-80	7	25
Cambio Considerable	41-60	2	7,1
Cambio Mínimo	21-40	16	57,2
Cambio Irrelevante	0-20	1	3,6
<b>Total</b>		28	100

$\bar{X}:47$

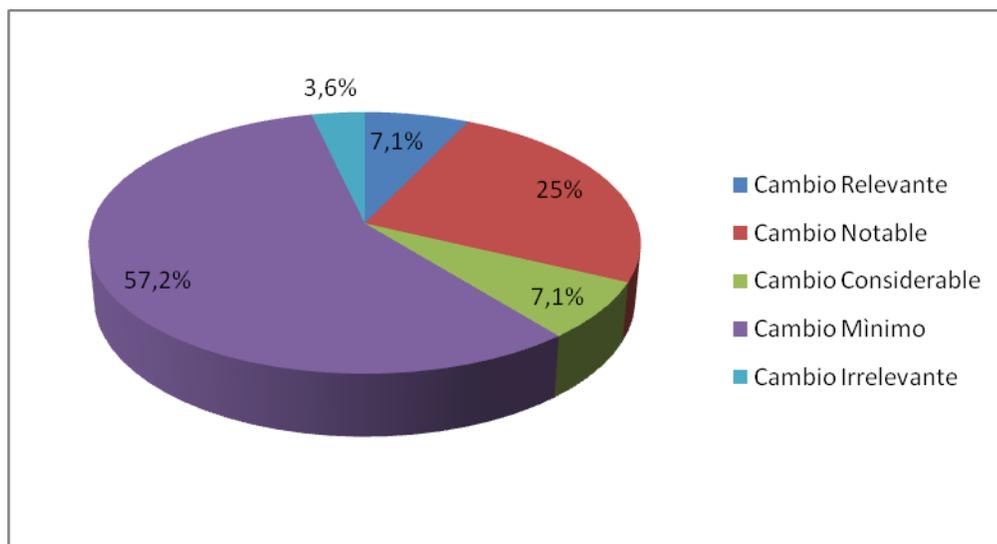


Gráfico 12. Participación de la Mujer en la Opinión Pública entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Neutra.

Las mujeres carabobeñas encuestadas con tendencia neutra mediante el cálculo de la media aritmética que es  $\bar{X}=47$ , se ubican en un cambio considerable; aunque un porcentaje de 57,2% opina que el cambio ha sido

minimo y un 25% que el cambio ha sido notable lo que llama la atencion ya que la opinion de estas feminas se polariza en dos grupos con los porcentajes mas altos.

**Cuadro 15. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en la Opinión Publica entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia No Sabe.**

Percepción del cambio	Intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Cambio Relevante	81-100	0	0
Cambio Notable	61-80	0	0
Cambio Considerable	41-60	2	33,3
Cambio Mínimo	21-40	3	50
Cambio Irrelevante	0-20	1	16,7
<b>Total</b>		<b>6</b>	<b>100</b>

$\bar{X}$ :35,7

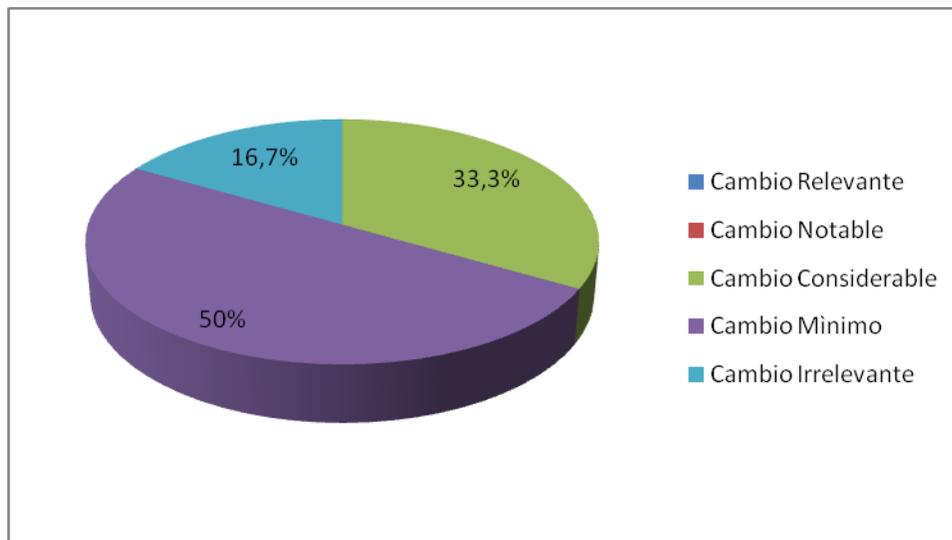


Gráfico 13. Participación de la Mujer en la Opinión Publica entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia No Sabe.

Para las carabobeñas con tendencia no sabe, el cambio en la opinión pública se ubica en mínimo según el resultado de la media aritmética  $\bar{X}$ =35,7.

Analizando la sinergia I que esta relacionada con la opinion publica desde el punto de vista de la tendencia politica de las femeninas carabobeñas encuestadas el mismo arroja un resultado importante. Es decir, que es preciso tomar en cuenta que inclinacion politica posee al momento de responder la encuesta ya que como se observa en los cuadros y gráficos este aspecto influye.

Para las femeninas con tendencia opositoras el cambio en la participacion politica fue minimo a diferencia de las femeninas con tendencia favorable al gobierno que consideran que el cambio es relevante. Concluyéndose con esto, que hay mayor participacion para las afectas al gobierno ya que se identifican más con el proceso que atraviesa el pais.

Si se analiza los porcentajes de las femeninas con tendencia neutra o las que no saben se observa que tambien al igual que las opositoras consideran que el cambio a sido minimo, es decir, que se debe estudiar el por qué este grupo no logra identificarse con el gobierno o con el grupo opositor al gobierno, si en este caso opinan casi de la misma forma.

Si analizamos los niveles de participación politica las mujer con tendencia neutra o las que no saben se podria ubicar en el nivel de los apaticos, es decir aquellos que no participan ya que según su percepción en la participación ha sido minima porque ellas personalmente no participan. Es preciso tomar en cuenta si existen factores que limiten el grado de participación ya que la mayoría de las mujeres encuestadas fueron amas de casa que no cuentan con el tiempo o los recursos para ser politicamente activas. En conclusion, las mismas no se involucran en marchas, denuncias (en grafitis, blogs); solo se limitan en su mayoría a votar en elecciones.

Con las mujeres favorables al gobierno ocurre lo contrario, no solo votan en elecciones sino que asisten a marchas y denuncian en medio de comunicación o redes sociales en la medida de su posibilidades. Con estas

femeninas influye la simpatía por la gestión del gobierno nacional ya que se identifican y sienten que pertenecen al proceso político y por ellos responden de manera positiva a las oportunidades que se le presentan para emitir alguna opinión.

## Sinergia II. Activismo Político

**Cuadro 16. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en el Activismo Político entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Opositora al Gobierno Nacional.**

Percepción del cambio	Intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Cambio Relevante	81-100	0	0
Cambio Notable	61-80	0	0
Cambio Considerable	41-60	1	7,1
Cambio Mínimo	21-40	3	21,4
Cambio Irrelevante	0-20	10	71,5
<b>Total</b>		14	100

$\bar{X}:22,9$

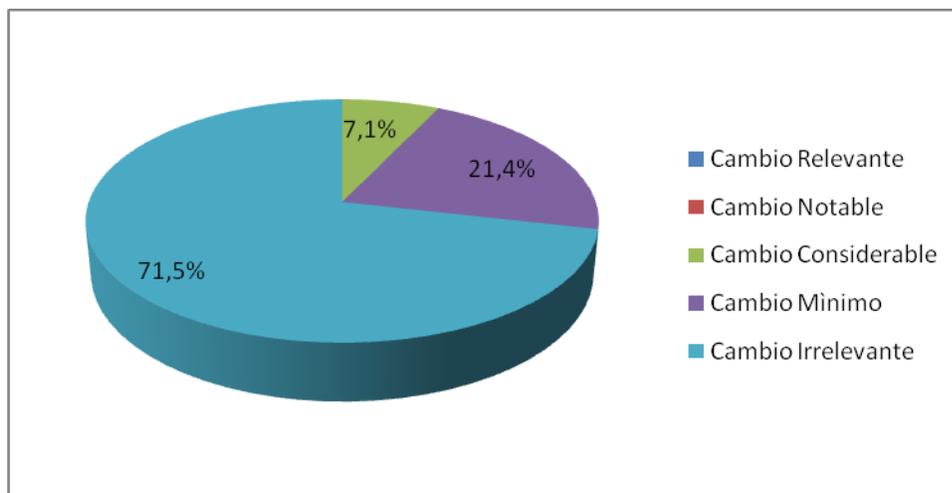


Gráfico 14. Participación de la Mujer en el activismo Político entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Opositoras al Gobierno Nacional.

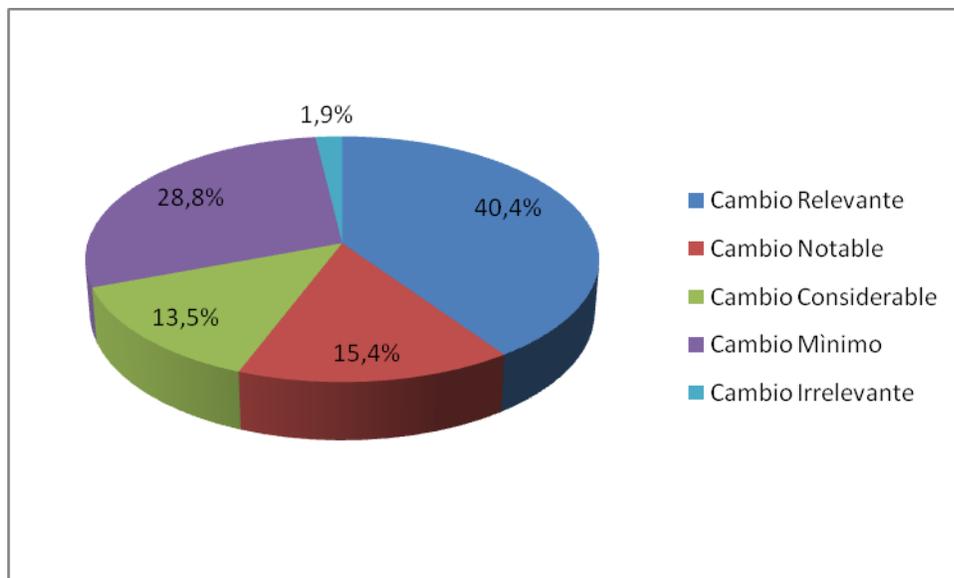
Para las carabobeñas con tendencia opositora, el cambio en el activismo político se ubica en mínimo según el resultado de la media aritmética  $\bar{X}=22,9$ .

En el cuadro se ubica el mayor porcentaje de 71,5% en el cambio irrelevante, lo cual llama la atención ya que las mujeres opositoras no se sienten motivadas para ser activa políticamente.

**Cuadro 17. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en el Activismo Político entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Favorable al Gobierno Nacional.**

Percepción del cambio	Intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Cambio Relevante	81-100	21	40,4
Cambio Notable	61-80	8	15,4
Cambio Considerable	41-60	7	13,5
Cambio Mínimo	21-40	15	28,8
Cambio Irrelevante	0-20	1	1,9
<b>Total</b>		52	100

$\bar{X}:64,4$



**Gráfico 15. Participación de la Mujer en el activismo Político entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Favorable al Gobierno Nacional.**

Para las mujeres carabobeñas favorables al Gobierno Nacional, según el cálculo de la media aritmética que dio como resultado  $\bar{X}:64,4$  el cambio es

notable, pero si analizamos los resultados por porcentajes para un 40,4% el cambio es relevante; lo que indica que hay mas motivación de estas femeninas para organizar o participar políticamente.

**Cuadro 18. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en el Activismo Político entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Neutra.**

Percepción del cambio	Intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Cambio Relevante	81-100	5	17,9
Cambio Notable	61-80	2	7,1
Cambio Considerable	41-60	2	7,1
Cambio Mínimo	21-40	8	28,6
Cambio Irrelevante	0-20	11	39,3
<b>Total</b>		<b>28</b>	<b>100</b>

$\bar{X}$ :40,5

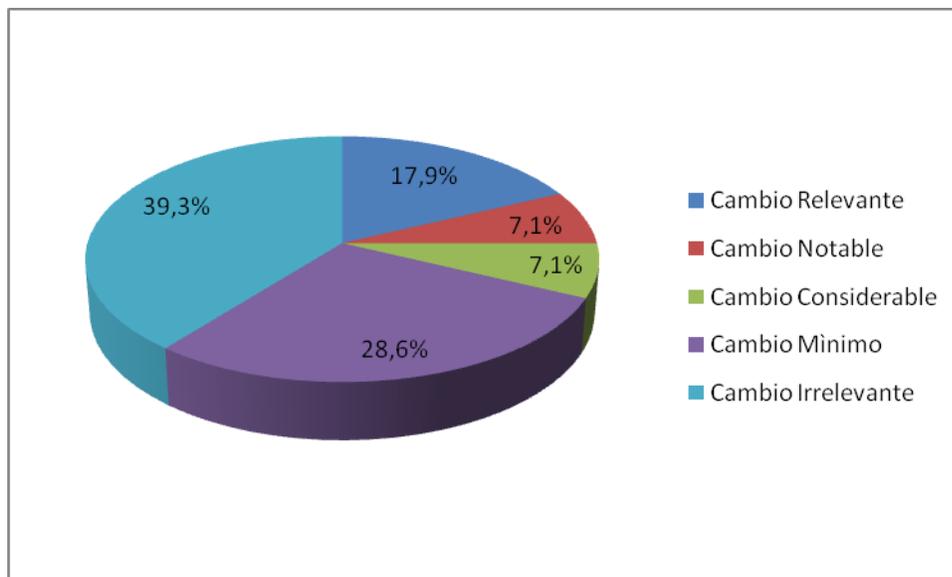


Gráfico 16. Participación de la Mujer en el activismo Político entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Neutra.

Para las carabobeñas con tendencia neutra mediante el calculo de la media aritmetica se obtiene  $\bar{X}$ =40,5 ubicandose en cambio considerable, pero al

visualizar el cuadro el mayor porcentaje se ubica en cambio irrelevante con 39,3% lo cual muestra que estas mujeres al igual que las femeninas con tendencia opositoras no se sienten identificadas políticamente.

**Cuadro 19. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en el Activismo Político entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia No Sabe.**

Percepción del cambio	Intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Cambio Relevante	81-100	0	0
Cambio Notable	61-80	0	0
Cambio Considerable	41-60	0	0
Cambio Mínimo	21-40	6	100
Cambio Irrelevante	0-20	0	0
<b>Total</b>		6	100

$\bar{X}:32,2$

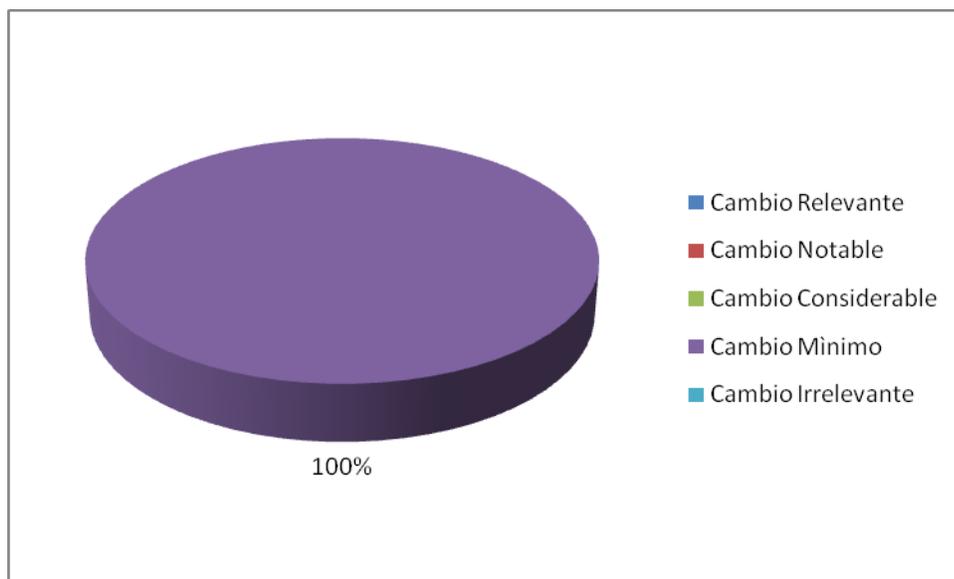


Gráfico 17. Participación de la Mujer en el activismo Político entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia No Sabe.

Para las carabobeñas con tendencia no sabe mediante el calculo de media aritmetica se obtuvo  $\bar{X}=32,2$  para ubicarse en cambio minimo al igual que el

porcentaje donde un 100% de las encuestadas con esta tendencia perciben un cambio mínimo.

La sinergia II que se relaciona con el activismo político desde el análisis de la tendencia política arroja un resultado importante ya que se observa que las femeninas con tendencia opositora, neutra y no sabe ubican los porcentajes más altos en cambio mínimo e irrelevante. Esto quiere decir que no hay motivación para lograr hacer que este grupo de mujeres participen activamente, por esto se podrían ubicar en el nivel 2 de la participación política ya que solo son espectadoras porque solo están presentes sin ningún aporte.

Para las femeninas favorable al gobierno el cambio que ellas perciben según el porcentaje es de 40,4% es relevante, esto podría deberse a que sienten entusiasmo para asistir a eventos políticos y organizarlos.

Nuevamente se hace preciso analizar los factores que pueden influir en la participación activa o no de estas mujeres, es decir, que las femeninas opositoras al igual que las de tendencia neutra y no sabe debido a la situación política actual no se identifican porque sienten que no serán escuchadas. En este caso es importante recalcar la necesidad que hay de crear una estrategia donde ese grupo de mujeres con tendencia neutra o no sabe se logre ubicar a favor o contra del gobierno actual ya que son un porcentaje alto de la población, o creen una tercera opción desde donde puedan activarse políticamente.

Se repite un factor importante en las encuestadas como lo es el tiempo y los recursos ya que la mayoría de las mujeres no solo son amas de casa sino también trabajadoras y hasta estudiantes lo cual nos le deja el tiempo para involucrarse en actividades políticas y mucho menos para organizarlas. En el caso de las mujeres con tendencia favorable en su mayoría solo asisten a las actividades como marchas, mitines o en sus tiempos libre participan en

campañas políticas; esto se debe a que sienten atracción por el proceso político y social y aportan así un granito de arena al fortalecimiento del sistema político.

### Sinergia III. Integración Política

**Cuadro 20. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en la Integración Política entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Opositora al Gobierno Nacional.**

Percepción del cambio	Intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Cambio Relevante	81-100	0	0
Cambio Notable	61-80	0	0
Cambio Considerable	41-60	1	7,1
Cambio Mínimo	21-40	5	35,7
Cambio Irrelevante	0-20	8	57,2
<b>Total</b>		14	100

$\bar{X}$ :25,9

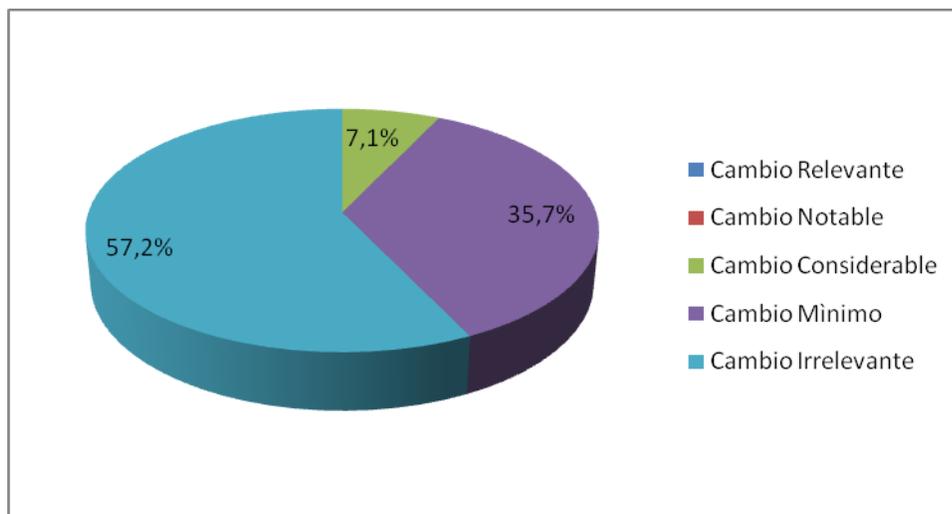


Gráfico 18. Participación de la Mujer en la Integración Política entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Opositora.

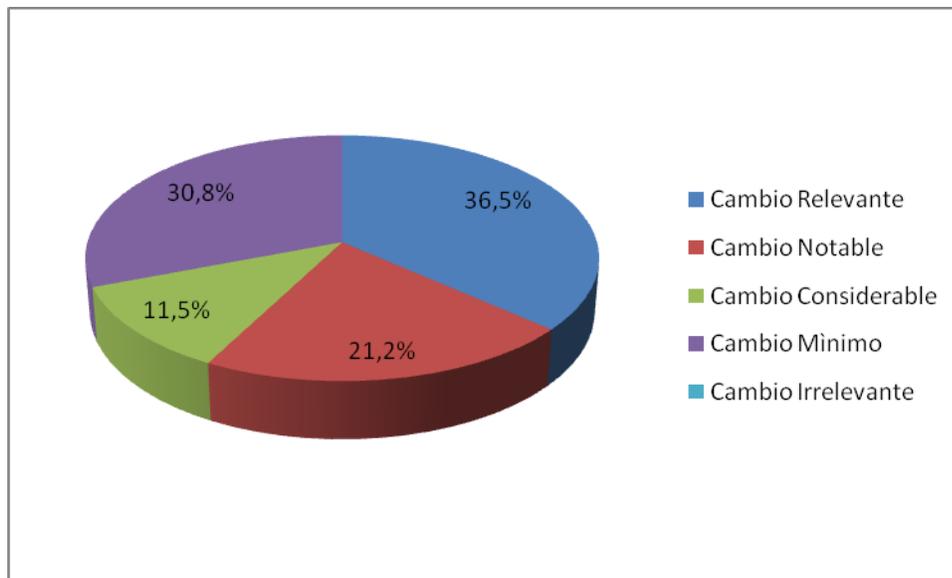
Mediante el cálculo de la media aritmética se obtuvo como resultado  $\bar{X}$ :25,9 ubicándose en un cambio mínimo para la integración política de la mujer

opositora y analizando el porcentaje se ubica en cambio irrelevante con un 57,2%. Es decir, que las femeninas con tendencia opositora no han logrado integrarse políticamente al proceso político del país.

**Cuadro 21. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en la Integración Política entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Favorable al Gobierno Nacional.**

Percepción del cambio	Intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Cambio Relevante	81-100	19	36,5
Cambio Notable	61-80	11	21,2
Cambio Considerable	41-60	6	11,5
Cambio Mínimo	21-40	16	30,8
Cambio Irrelevante	0-20	0	0
<b>Total</b>		52	100

$\bar{X}$ :65,1



**Gráfico 19. Participación de la Mujer en la Integración Política entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Favorable al Gobierno Nacional.**

Mediante el cálculo de la media aritmética se obtuvo como resultado  $\bar{X}$ :65,1 ubicándose en un cambio notable para la integración política de las mujeres favorables al Gobierno Nacional y analizando el porcentaje se ubica en cambio relevante con un 36,5%. Es decir, que las femeninas con tendencia favorables se integran mas al proceso político.

**Cuadro 22. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en la Integración Política entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Neutra.**

Percepción del cambio	Intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Cambio Relevante	81-100	2	7,1
Cambio Notable	61-80	6	21,4
Cambio Considerable	41-60	0	0
Cambio Mínimo	21-40	9	32,2
Cambio Irrelevante	0-20	11	39,3
<b>Total</b>		28	100

$\bar{X}$ :38,2

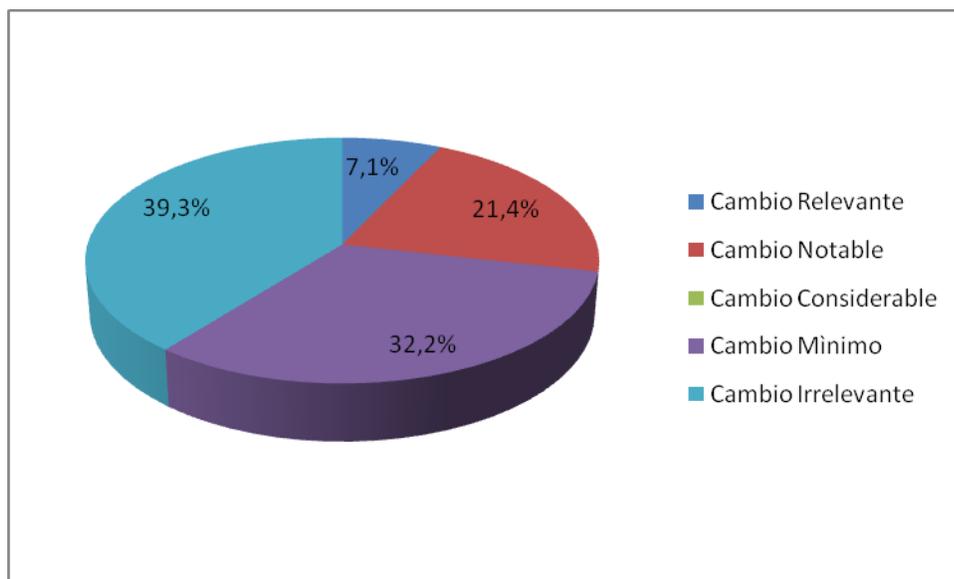


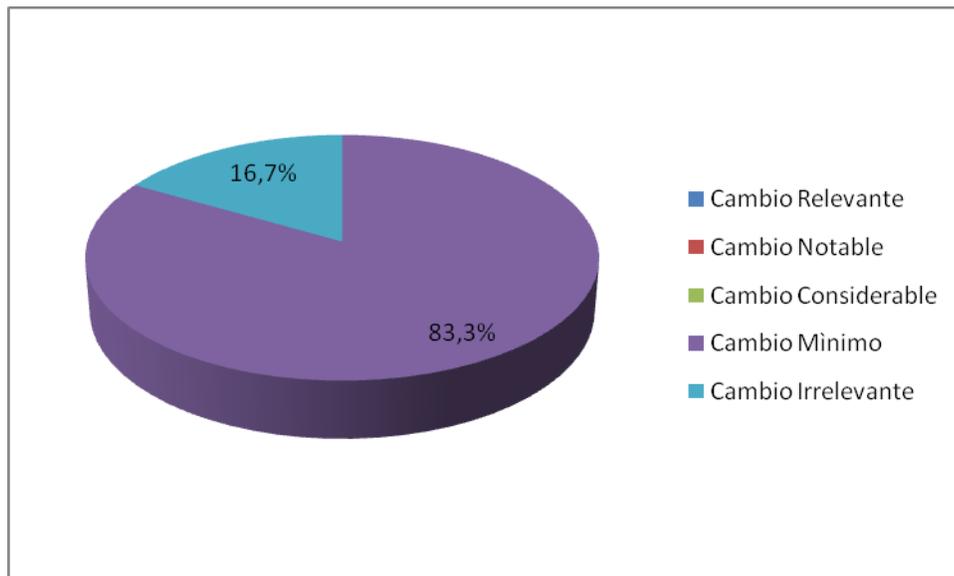
Gráfico 20. Participación de la Mujer en la Integración Política entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia Neutra.

Mediante el cálculo de la media aritmética se obtuvo como resultado  $\bar{X}$ :38,2 ubicándose en un cambio mínimo para la integración política de la mujer con tendencia neutra y con los resultados del porcentaje se ubica en cambio irrelevante con un 39,3%; es decir, que las femeninas con tendencia neutra no han logrado integrarse de manera satisfactoria a grupos u ocupar cargos políticos.

**Cuadro 23. Distribución de Frecuencia y Porcentaje sobre la Percepción de la Participación de la Mujer en la Integración Política entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia No Sabe.**

Percepción del cambio	Intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Cambio Relevante	81-100	0	0
Cambio Notable	61-80	0	0
Cambio Considerable	41-60	0	0
Cambio Mínimo	21-40	5	83,3
Cambio Irrelevante	0-20	1	16,7
<b>Total</b>		<b>6</b>	<b>100</b>

$\bar{X}$ :31,3



**Gráfico 21. Participación de la Mujer en la Integración Política entre 1999 – 2013, según las carabobeñas con Tendencia No Sabe.**

Mediante el cálculo de la media aritmética se obtuvo como resultado  $\bar{X}$ :31,3 ubicándose en un cambio mínimo para la integración política de la mujer con tendencia no sabe y en el porcentaje se ubica igualmente en un cambio mínimo con un 83,3%. Es decir, que las femeninas con tendencia no sabe consideran que su integración en la política es mínima.

La sinergia III está relacionada con la integración política, es decir, la forma como un grupo de personas se unen con un objetivo político en común. Mediante la integración política se busca acceder a niveles más altos de actuación para lograr un bien común.

Por ende las femeninas opositoras al igual que las de tendencia no saben consideran que los cambios en la integración política han sido mínimos o irrelevantes esto mayormente se debe a que no hay la empatía hacia la gestión del Gobierno Nacional y no se genera el deseo de participar para lograr algún objetivo o satisfacer alguna necesidad, pero tampoco para hacer oposición política.

Y nuevamente surge el factor tiempo y recurso y se sumaría la afiliación política ya que si el partido al que se pertenece no gana en algún proceso electivo no hay la manera de llegar hasta un nivel más alto y propiciar el cambio.

Caso contrario ocurre con las mujeres favorables al Gobierno Nacional que si han logrado integrarse al proceso político en niveles muy altos y así lo perciben las mujeres carabobeñas ya que pueden sentir como la participación femenina ha llegado hasta niveles ministeriales. Para el 36,5% de las mujeres encuestadas el cambio ha sido relevante ya que si no participan en niveles muy altos pueden integrarse a algún consejo comunal o asistir a las asambleas de ciudadanos y exponer sus necesidades o pudiesen pertenecer a alguna cooperativa y así satisfacer no solo sus necesidades sino las de su alrededor.

Por ello, la tendencia política de las mujeres encuestadas juega un papel importante ya que influirá en su mayoría el grado de empatía que la misma tenga por el proceso político para lograr su integración.

## DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Mediante la realización de la encuesta EO-PPP-Mujer (Escala de opinión de la Percepción sobre la Participación Política de la Mujer) que consta de tres (3) sinergias y hacen un total de 26 preguntas entre ellas. Las sinergias son opinión pública, activismo político e integración política; se estudiaron los distintos aspectos que componen la participación política, en este caso se estudio la percepción de la mujer carabobeña sobre los cambios ocurridos desde 1999 al 2013.

Se analizó la participación política femenina desde el punto de vista de la tendencia política y como resultado se obtuvo que esta influye en el grado de participación ya que no hay atracción por el proceso político y social sino se identifican con el mismo; es decir, la tendencia política juega un papel importante para lograr la empatía con el proceso político.

La tendencia política se estudio en cuatro aspectos: opositora al Gobierno Nacional, favorable al Gobierno Nacional, neutras y no saben; en aspecto general las opiniones se podrían dividir en dos grandes grupos esto porque las femeninas opositoras, las neutras y las que no saben manejan una percepción muy parecida sobre los cambios en la participación política. Estas perciben que el cambio ha sido mínimo al contrario de las femeninas favorable al Gobierno que opinan que el cambio ha sido relevante.

En la opinión pública las mujeres carabobeñas no tienen como opción principal el uso de los medios de comunicación para expresarse y prefieren utilizar el voto como medio de expresión. En el caso de la sinergia del activismo político las femeninas encuestadas no perciben que hayan ocurrido cambios ya que la vida cotidiana afecta el nivel de participación porque, en el caso de las encuestadas, son amas de casa o trabajadoras que también

estudian y no cuentan con el tiempo suficiente para realizar o participar en eventos políticos.

Para la sinergia de integración política las mujeres encuestadas se integran de alguna manera al proceso político mediante los consejos comunales ya que asisten a las asambleas de ciudadanos o se unen a la formulación de algún proyecto en la comunidad. Siempre influye de una u otra manera la preferencia política porque si no hay empatía no habrá participación o será muy baja.

Es por esto que la tendencia política es fundamental para generar no solo en las mujeres sino en la población en general el deseo y la valoración de la participación. Esto se combina con aspectos socioeconómicos, ya que la mayoría de las mujeres que fueron encuestadas son amas de casa de bajo recursos y con poco tiempo para integrarse en actividades políticas; en la mayoría de los casos solo participan políticamente mediante el voto o asistiendo a asambleas de ciudadanos donde de alguna manera exponen las necesidades y pueden participar para solventarlas.

## CONCLUSIONES

La participación política es fundamental en un proceso político ya que esta determina el grado de democracia que vive un país. En Venezuela actualmente se plantea una democracia participativa y protagónica, lo que quiere decir que es precisa la participación del pueblo.

El país desde el año 1999 ha vivido muchos cambios a niveles legales y culturales, esto comienza con la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela donde se plantea al individuo como protagonista principal en el proceso político lo que significa la construcción de un nuevo modelo democrático.

Cada venezolano es corresponsable de los cambios en la sociedad y garante en la construcción de un estado donde el objetivo principal es el bien común. Todos los ciudadanos y ciudadanas, como está planteado en la CRBV, tienen el derecho de participar libremente en los asuntos políticos sin distinción de raza, sexo o religión; por ello, las mujeres venezolanas en los últimos años han ido incorporándose en el ámbito sociopolítico como lo plantea Rigos (2010) en su trabajo de grados titulado *“Papel de la mujer dentro del ámbito sociopolítico venezolano a partir de la Constitución de 1999”* donde también plantea el papel relevante de la mujer en la leyes venezolanas.

La participación política femenina ha sido importante para lograr la equidad de género y la consolidación de una verdadera democracia, lo que ha generado cambios sociales y culturales; Cabral (2008) en su trabajo titulado *“Mujeres, conciencia de género y participación política”* indica que la dinámica sociohistorica ha cambiado trayendo consigo un compromiso

político que modifica la realidad de opresión femenina cambiándolo por equidad y fortalecimiento de los derechos de la mujer.

En la investigación realizada se pudo obtener como resultado que la participación política, en este caso de la mujer, está condicionada por su tendencia política; ciertamente la mujeres venezolanas en los últimos años han participado activamente en la política hasta niveles ministeriales ya que la CRBV (1999) plantea la igualdad tanto para los hombres como para las mujeres en todos los aspectos legales, culturales, sociales y políticos.

Por ello, al momento de analizar los cambios en la participación política femenina es inminente tomar en cuenta que tendencia política tenía la femenina encuestada esto se debe a que si la misma se identifica con el proceso político su percepción en el cambio de participación será mayor, como en el caso de las mujeres con tendencia favorable al Gobierno Nacional.

Para las femeninas con tendencia opositora, neutra y no saben su percepción en el cambio de la participación política es mínima e incluso en algunos casos irrelevante. La intensidad con la que estas mujeres participan es en muchos casos solo de presencia y sin ningún aporte; es importante destacar que no se identifican con el proceso político que atraviesa Venezuela y también hay que tomar en cuenta que su afiliación política es distinta a la del Gobierno Nacional.

En conclusión, los cambios en la opinión pública, activismo político e integración política percibidos por las mujeres venezolanas son distintos de acuerdo a la tendencia política de las mismas. Si existe empatía e identificación con el proceso político habrá mayor participación política en todos los aspectos ya que sentirán que su opinión es tomada en cuenta; si no hay empatía por la gestión del Gobierno Nacional la participación será mínima ya que no habrá simpatía por el proceso político tergiversado o

distorsionado por la ideología y creencias. Las femeninas con tendencia política neutra o no saben en muchos casos no se identifican con el Gobierno Nacional ni con la oposición lo que llama la atención ya que no satisfacen sus necesidades con ninguna de las dos opciones.

La participación política es la base para una democracia participativa y protagónica y si esta se plantea en Venezuela es necesario que todos los ciudadanos participen en los procesos políticos con equidad e igualdad de género. Es preciso la construcción de un Estado donde las decisiones sean dirigidas a conseguir el bien común, todos y todas deben convertirse en actores y garantes del cambio con el fin de crear un venezolano integral corresponsable de los cambios.

Adicionalmente, cabe destacar que se deben crear mecanismos para minimizar los efectos extremos o “duros” en cuanto a las tendencias políticas, porque pueden ser distorsionadores en la percepción del cambio en la participación política y pueden inhibir la misma, asumiendo conductas pasivas o autoexcluyentes, las cuales son nocivas para cualquier tipo de democracia y para la política misma.

## RECOMENDACIONES

### (Invitaciones a investigar)

La investigación realizada sobre Cambios en la Participación Política Percibida por las Mujeres Venezolanas de 30 a 49 Años en el periodo de 1999 al 2013 deja interrogantes de gran interés ya que al analizar los resultados de la encuesta aplicada mediante la tendencia política es preciso buscar la razones porque las mujeres con tendencia política neutra y no saben no se ubican en contra ni a favor del Gobierno Nacional.

¿Será que las mujeres con tendencia política no saben y neutra tiene algún problema de identidad política?

¿Existe el término polarización política en las mujeres Venezolanas?

¿El nivel socioeconómico tendrá un papel fundamental que afecta en medida la participación política de las féminas?

¿Por qué ni el Gobierno Nacional ni la Oposición ha logrado captar a este grupo de mujeres? ¿Por qué no se han generado estrategias para atraerlas?

¿Qué necesidades desean satisfacer las mujeres con tendencia política neutra o las que no saben que no han logrado cubrir ningún partido político?

Se abren muchas interrogantes que sería interesante estudiarlas para así comprender porque la participación política de la mujer no está en el nivel percibido más alto que sería lo ideal, así como está planteado en los distintos documentos legales de Venezuela donde todas y todos tienen el derecho y el deber de ser protagonista y participes en el proceso político.

## LISTA DE REFERENCIAS

- Abal M., Juan M. (2010). **El camino hacia la democracia posrepresentativa.** [Artículo en Línea]. Disponible: <http://www.revistapostdata.com.ar/2011/12/el-camino-hacia-la-democracia-posrepresentativa-reflexiones-sobre-la-modernidad-la-representacion-los-partidos-politicos-y-la-democracia-juan-manuel-abal-medina/>. [Consultado: 20-05-2013].
- Arnoletto, Eduardo J. (2007). **Glosario de Conceptos Políticos Usuales.** [www.eumed.net/dices/](http://www.eumed.net/dices/). [En Línea].
- Bastidas T., Felipe A. (2011). **Ejecución de un Proyecto de Investigación como Modalidad de Trabajo Especial de Grado.** Valencia, Venezuela.
- Bobbio N (2003). **Democracia en Ciudadpolítica.com** [Página Web: Artículos]. Disponible: <http://www.ciudadpolitica.com/modules/wordbook/entry.php?entryID=89>. [Consulta: 17-05-2013].
- Cabral, Blanca Elisa (2008). **Mujeres, Conciencia de Género y Participación Política.** Mérida, Venezuela. [Artículo de Revista en Línea].
- Ciencia Política (2010). [Blog en línea]. Disponible en: <http://estudiarpolitica.wordpress.com/page/5/> [consultada 17-05-2013].
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 36.860, Extraordinaria.** Diciembre 30, 1999. Caracas.
- Dieterich, Heinz. (2001). **Bases de la democracia participativa.** Editorial 21. Argentina.
- Fernández Poncela, Anna M. (2008). **Mujeres en la Política Latinoamericana.** [Artículo de Revista en Línea].
- García Prince, Evangelina (2012). **La Participación Política de las Mujeres en Venezuela: situación actual y estrategias para su ampliación.** Caracas, Venezuela. [Documento en Línea].
- Gómez Sánchez, Irey y Alarcón Flores, Luis (2009). **Política Social y Construcción de Ciudadanía en Venezuela.** [Artículo en Línea].

- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández, Carlos y Baptista Lucio (1998). **Metodología de la Investigación 2da Edición**. Editorial Mc Graw Hill. México.
- Hurtado, J. (2010). **El Proyecto de Investigación**. 6ta Edición. Editorial Sypal. Caracas.
- Lahera, Eugenio (1999). **Reforma del Estado: un enfoque de políticas públicas**. Revista del CLAD Reforma y Democracia. Caracas, Venezuela. [Artículo en Línea]. Consultado: 20-05-2013
- Landaez Arcaya, Nelly (2008). **Democracia Participativa y Cultura Ciudadana en el Sistema Político Venezolano**. Universidad de Carabobo. [Artículo en Línea].
- Ley Orgánica de los Consejos Comunales** (2009). Caracas, Venezuela.
- Ley Orgánica del Poder Popular** (2010). Caracas, Venezuela.
- Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia** (2007). Caracas, Venezuela.
- Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política** (1998). Caracas, Venezuela.
- Ley de Tierras y Desarrollo Agrario** (2001). Caracas, Venezuela.
- Lucha por los Derechos de la Mujer en Venezuela** (2012). Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en EEUU. [Artículo en Línea].
- Madriz Sotillo, Jhannett M. (2011). **Visibilización de la Mujer en la República Bolivariana de Venezuela**. [Artículo en Línea].
- Manual de Trabajos de Grado, de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales** (2012). 4ta Edición. FEDUPEL. Caracas, Venezuela.
- Morales, Edgar Alexander (2013). **Periodismo de Opinión: El género comunicacional más pujante de Venezuela**. Periódico El Regional. [Artículo en Línea]. Disponible en: <http://elregional.net.ve/2013/07/periodismo-de-opinion-el-genero-comunicacional-mas-pujante-en-venezuela/>. [Consultada: 16-08-2013].
- Parella Stracuzzi, Santa y Martins P, Feliberto (2010). **Metodología de la Investigación Cuantitativa**. Fedupel. Caracas.
- Patria Grande (2010). **Democracia Representativa Vs Democracia Participativa**. [Blog en línea]. <http://www.patriagrande.com.ve/temas/opinion/democracia-representativa-vs-democracia-participativa/> [consultada 17-05-2013].

- Pineda de Alcázar, Migdalia (2010). **Las Nuevas Prácticas Ciudadanas en Internet y las Oportunidades para Políticas de Comunicación Participativas**. Revista Estudios Culturales. Carabobo, Venezuela.
- Política Digital: Una nueva forma de activismo político** (2013). [Blog en Línea]. Disponible en: [http://politicadigital.e-itd.com/?page\\_id=434](http://politicadigital.e-itd.com/?page_id=434). [Consultado 16-08-2013].
- Puerta R., María Isabel (2008). **Democracia Participativa y Socialismo Liberal: en el umbral de la Posdemocracia**. Revista Memoria Política. [Artículo de Revista en Línea].
- Ranaboldo, Claudia y Solana, Yolanda (2008). **Desigualdad de Género en la Participación Política de las Mujeres en América Latina y El Caribe**. [Documento en Línea].
- Rigores, Dayana (2010). **Papel de la Mujer dentro del ámbito Sociopolítico Venezolano a partir de la Constitución de 1999**. Universidad Rafael Urdaneta. [Trabajo Especial de Grado en Línea].
- Ruiz Bolívar, Carlos (2002). **Instrumentos de Investigación Educativa**. 2da Edición. CIDEG. Barquisimeto, Venezuela.
- Tello S, Flavia Mabel (2009). **La Participación Política de las Mujeres en los Gobiernos Locales Latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género**. [Documento en Línea].

## **ANEXOS**

**Escala de opinión de la Percepción sobre la Participación Política de la Mujer  
(EO-PPP-Mujer)**

Sexo ( ) Tendencia Política: Opositora al Gobierno Nacional: \_\_\_\_\_

Edad ( ) Favorable al Gobierno Nacional: \_\_\_\_\_

Estado Civil: \_\_\_\_\_ Neutra: \_\_\_\_\_

Entidad en que habita: \_\_\_\_\_ No Sabe: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_

Urb./Barrio/Sector: \_\_\_\_\_

Profesión u oficio: \_\_\_\_\_

Ingreso personal mensual aproximado: \_\_\_\_\_

Pondere en una escala del 1 al 5 su percepción en torno al cambio de su participación política como mujer venezolana de 30 a 49 años en el periodo de 1999 al 2013, siendo el nivel 1 de menos cambio en su participación y el 5 el de mayor cambio en su participación. Marque solo una opción.

ITEMS	Participación				
	Menos cambio	2	3	4	Mayor cambio
	1 Irrelevante	Mínimo	Considerable	Notable	5 Relevante
1) Denuncia en medios de comunicación.	<input type="radio"/>				
2) Escritos en blogs.	<input type="radio"/>				
3) Asistencia a marchas.	<input type="radio"/>				
4) Denuncias mediante grafitis.	<input type="radio"/>				
5) Denuncias en organismos públicos.	<input type="radio"/>				
6) Asistencia a mítines.	<input type="radio"/>				
7) Votar en elecciones.	<input type="radio"/>				
8) Organización de mítines.	<input type="radio"/>				
9) Organización de marchas.	<input type="radio"/>				
10) Pertenencia a algún partido político.	<input type="radio"/>				
11) Pertenencia a un movimiento social, sindicato o colegio profesional.	<input type="radio"/>				
12) Participación en campañas políticas.	<input type="radio"/>				

Pondere en una escala del 1 al 5 su percepción en torno al cambio de su participación política como mujer venezolana de 30 a 49 años en el periodo de 1999 al 2013, siendo el nivel 1 de menos cambio en su participación y el 5 el de mayor cambio en su participación. Marque solo una opción.

ITEMS	Participación				
	Menos cambio	←	→	Mayor cambio	
	1 Irrelevante	2 Mínimo	3 Considerable	4 Notable	5 Relevante
13) Donativos a partidos políticos o movimiento social	<input type="radio"/>				
14) Postulación a un cargo dentro de un movimiento social, sindical o profesional	<input type="radio"/>				
15) Postulación a un cargo de elección pública	<input type="radio"/>				
16) Participación en grupos o estrategia de presión (para aprobar alguna ley, un derecho, un programa, entre otros)	<input type="radio"/>				
17) Participación en la formulación de proyectos o programas sociales en Consejos Comunales, Asociaciones o Instituciones gubernamentales.	<input type="radio"/>				
18) Participación en la formulación de anteproyectos de ordenanzas o leyes estatales.	<input type="radio"/>				
19) Participación en la contraloría social a programas y proyectos del Estado.	<input type="radio"/>				
20) Participación en presupuesto participativo.	<input type="radio"/>				
21) Asistencia a asambleas de ciudadanos.	<input type="radio"/>				
22) Participación en políticas públicas formuladas por el Estado (Alcaldía, Gobernación, Ministerios)	<input type="radio"/>				
23) Participación en autogestión comunal, vecinal, sindical, movimiento social, organismo colegial.	<input type="radio"/>				
24) Pertenencia a cooperativas de producción o social.	<input type="radio"/>				
25) Pertenencia a una Radio Comunal ( Dirección, producción, colaboración)	<input type="radio"/>				
26) Ocupa un cargo político, sindical, colegio profesional.	<input type="radio"/>				

[Anexo B: Cálculo de Confiabilidad]

**Resultados Confiabilidad del Instrumento**

\*\*\*\*\* Method 2 (covariance matrix) will be used for this analysis \*\*\*\*\*

R E L I A B I L I T Y   A N A L Y S I S   -   S C A L E   ( A L P H A )  
Covariance Matrix

	VAR00001	VAR00002	VAR00003	VAR00004	VAR00005
VAR00001	2,3222				
VAR00002	1,2333	1,2111			
VAR00003	,8778	,7889	3,6556		
VAR00004	,5889	,1889	1,2556	2,4556	
VAR00005	-,4556	-,3222	2,3222	,5889	2,9889
VAR00006	,4667	,4222	1,5778	1,9333	,9111
VAR00007	1,0000	,6667	1,1111	-,3333	,5556
VAR00008	-,8333	-,3889	,6111	1,1667	1,3889
VAR00009	-,5111	-,2667	,8222	1,4222	1,2667
VAR00010	-,5444	-,2333	,5667	-1,0333	1,0111
VAR00011	-,0222	,3556	,5333	-,7111	,8667
VAR00012	,0667	,2667	,6222	-,0889	,5111
VAR00013	-,0111	,4556	,1000	-,3000	-,0111
VAR00014	-,4222	-,1333	,5778	-,8444	,9111
VAR00015	,8444	,3778	-,0444	,4667	-,6000
VAR00016	1,4667	1,0889	1,4667	,2667	,6889
VAR00017	,0111	,1000	,1222	-1,0333	,6778
VAR00018	-,0444	,1556	,4000	-,2000	,4000
VAR00019	,6333	,3667	,1889	,5444	-,4778
VAR00020	-,0556	,1667	,1667	-,5000	,3889
VAR00021	1,2333	,8778	1,2333	,1889	,5667
VAR00022	,4778	,3000	,8111	,1222	,2556
VAR00023	,4333	,3444	,9889	-,6333	,9889
VAR00024	-,1889	-,0333	-,3000	-,4333	-,1889
VAR00025	,7444	,5889	-,0333	,7667	-,8111
VAR00026	,1000	,3444	-,4556	,2556	-,5667

R E L I A B I L I T Y   A N A L Y S I S   -   S C A L E   ( A L P H A )

Covariance Matrix

	VAR00006	VAR00007	VAR00008	VAR00009	VAR00010
VAR00006	3,9556				
VAR00007	,2222	1,7778			
VAR00008	1,2222	-,5556	1,8333		
VAR00009	1,4667	-,4444	1,6667	1,6000	
VAR00010	1,3111	,7778	,0556	-,0444	2,7667
VAR00011	-,4000	1,1111	-,1111	-,2444	,2444
VAR00012	1,2000	,2222	,3333	,2889	1,0444
VAR00013	2,2444	,3333	,1667	,1556	2,0111
VAR00014	1,2889	,6667	,1111	,0222	2,4222
VAR00015	,5333	,1111	-,3333	-,1556	-,2889
VAR00016	,8444	1,0000	-,2222	-,0889	,2000
VAR00017	-,4667	,6667	-,3889	-,4889	,9889
VAR00018	,9778	,2222	,2222	,1778	1,0444
VAR00019	,7333	,1111	-,2778	-,0889	-,1889

VAR00020	-,1111	,3333	-,1667	-,2222	,5000
VAR00021	,6444	,6667	-,2778	-,1556	,1000
VAR00022	1,4889	,5556	-,1667	-,0222	1,1889
VAR00023	,9111	,8889	-,1667	-,1778	1,6778
VAR00024	,8222	,3333	-,2778	-,2444	1,3000
VAR00025	,9556	-,1111	-,1667	,0222	-,5222
VAR00026	,4667	-,3333	,1667	,1556	-,3222

VAR00011	VAR00012	VAR00013	VAR00014	VAR00015
----------	----------	----------	----------	----------

VAR00011	3,9556				
VAR00012	1,4667	1,8222			
VAR00013	,5333	1,5111	2,7667		
VAR00014	,4889	1,2000	1,9111	2,1778	
VAR00015	-,4222	-,0667	,1778	-,2444	,4889
VAR00016	1,8222	1,2000	,8000	,4000	,3111
VAR00017	-,2000	-,7333	,2333	,6444	-,1778
VAR00018	,9111	1,2667	1,2889	1,0889	-,0667
VAR00019	-,2889	-,0222	,3000	-,1556	,4222
VAR00020	,1111	-,3333	,2778	,3333	-,1111
VAR00021	1,6889	1,1556	,6778	,3111	,2667
VAR00022	,4000	1,0222	1,3667	1,1556	,2444
VAR00023	1,0889	1,1778	1,4333	1,5778	-,0444
VAR00024	-1,1556	-,5333	1,0333	,9333	,1333
VAR00025	-,0667	,2000	,5222	-,3778	,5333
VAR00026	,2000	,2889	,5444	-,2000	,1778

R E L I A B I L I T Y   A N A L Y S I S   -   S C A L E   ( A L P H A )

Covariance Matrix

VAR00016	VAR00017	VAR00018	VAR00019	VAR00020
----------	----------	----------	----------	----------

VAR00016	2,1778				
VAR00017	-,0222	2,1000			
VAR00018	,7556	-,2889	,9333		
VAR00019	,2889	-,1889	-,0222	,4556	
VAR00020	,1111	1,1667	-,1111	-,0556	,7222
VAR00021	1,9778	-,1222	,7111	,2556	,0556
VAR00022	,8222	-,1444	,8000	,3222	-,0556
VAR00023	1,2444	,6778	,9556	-,0333	,3889
VAR00024	-,6222	1,3000	-,0889	,2111	,7222
VAR00025	,5111	-,5222	,0889	,5667	-,1667
VAR00026	,2444	-,3222	,1778	,1889	-,0556

VAR00021	VAR00022	VAR00023	VAR00024	VAR00025
----------	----------	----------	----------	----------

VAR00021	1,8778				
VAR00022	,7444	1,1222			
VAR00023	1,1222	1,0333	1,6556		
VAR00024	-,7000	,3444	,3667	1,7889	
VAR00025	,4778	,3222	-,1444	-,0111	,9000
VAR00026	,2333	,0333	-,1222	-,0778	,5222

VAR00026

VAR00026 ,5444

R E L I A B I L I T Y   A N A L Y S I S   -   S C A L E   ( A L P H A )

Correlation Matrix

	VAR00001	VAR00002	VAR00003	VAR00004	VAR00005
VAR00001	1,0000				
VAR00002	,7354	1,0000			
VAR00003	,3013	,3749	1,0000		
VAR00004	,2466	,1095	,4191	1,0000	
VAR00005	-,1729	-,1694	,7025	,2174	1,0000
VAR00006	,1540	,1929	,4149	,6203	,2650
VAR00007	,4922	,4543	,4359	-,1595	,2410
VAR00008	-,4039	-,2610	,2361	,5499	,5933
VAR00009	-,2652	-,1916	,3400	,7175	,5792
VAR00010	-,2148	-,1275	,1782	-,3964	,3516
VAR00011	-,0073	,1624	,1403	-,2282	,2521
VAR00012	,0324	,1795	,2411	-,0420	,2190
VAR00013	-,0044	,2489	,0314	-,1151	-,0039
VAR00014	-,1878	-,0821	,2048	-,3652	,3571
VAR00015	,7925	,4910	-,0332	,4259	-,4964
VAR00016	,6522	,6705	,5198	,1153	,2700
VAR00017	,0050	,0627	,0441	-,4550	,2705
VAR00018	-,0302	,1463	,2166	-,1321	,2395
VAR00019	,6158	,4936	,1464	,5148	-,4094
VAR00020	-,0429	,1782	,1026	-,3755	,2647
VAR00021	,5906	,5821	,4707	,0880	,2392
VAR00022	,2960	,2573	,4005	,0736	,1395
VAR00023	,2210	,2433	,4020	-,3141	,4446
VAR00024	-,0927	-,0226	-,1173	-,2068	-,0817
VAR00025	,5149	,5641	-,0184	,5157	-,4945
VAR00026	,0889	,4242	-,3229	,2210	-,4442

R E L I A B I L I T Y   A N A L Y S I S   -   S C A L E   ( A L P H A )

Correlation Matrix

	VAR00006	VAR00007	VAR00008	VAR00009	VAR00010
VAR00006	1,0000				
VAR00007	,0838	1,0000			
VAR00008	,4539	-,3077	1,0000		
VAR00009	,5830	-,2635	,9731	1,0000	
VAR00010	,3963	,3507	,0247	-,0211	1,0000
VAR00011	-,1011	,4190	-,0413	-,0972	,0739
VAR00012	,4470	,1235	,1824	,1692	,4652
VAR00013	,6785	,1503	,0740	,0739	,7269
VAR00014	,4391	,3388	,0556	,0119	,9868
VAR00015	,3835	,1192	-,3521	-,1759	-,2484
VAR00016	,2877	,5082	-,1112	-,0476	,0815

VAR00017	-,1619	,3450	-,1982	-,2667	,4103
VAR00018	,5089	,1725	,1699	,1455	,6500
VAR00019	,5463	,1235	-,3040	-,1041	-,1683
VAR00020	-,0657	,2942	-,1448	-,2067	,3537
VAR00021	,2365	,3649	-,1497	-,0897	,0439
VAR00022	,7067	,3933	-,1162	-,0166	,6747
VAR00023	,3560	,5181	-,0957	-,1092	,7839
VAR00024	,3091	,1869	-,1534	-,1445	,5844
VAR00025	,5064	-,0878	-,1297	,0185	-,3309
VAR00026	,3180	-,3388	,1668	,1667	-,2625

VAR00011      VAR00012      VAR00013      VAR00014      VAR00015

VAR00011	1,0000				
VAR00012	,5463	1,0000			
VAR00013	,1612	,6730	1,0000		
VAR00014	,1666	,6024	,7786	1,0000	
VAR00015	-,3036	-,0706	,1529	-,2369	1,0000
VAR00016	,6209	,6024	,3259	,1837	,3015
VAR00017	-,0694	-,3749	,0968	,3013	-,1755
VAR00018	,4742	,9713	,8021	,7638	-,0987
VAR00019	-,2152	-,0244	,2672	-,1562	,8947
VAR00020	,0657	-,2906	,1965	,2658	-,1870
VAR00021	,6197	,6247	,2974	,1538	,2783
VAR00022	,1899	,7148	,7756	,7392	,3300
VAR00023	,4255	,6781	,6697	,8309	-,0494
VAR00024	-,4344	-,2954	,4645	,4729	,1426
VAR00025	-,0353	,1562	,3309	-,2698	,8040
VAR00026	,1363	,2900	,4436	-,1837	,3446

R E L I A B I L I T Y   A N A L Y S I S   -   S C A L E   ( A L P H A )

Correlation Matrix

VAR00016      VAR00017      VAR00018      VAR00019      VAR00020

VAR00016	1,0000				
VAR00017	-,0104	1,0000			
VAR00018	,5300	-,2063	1,0000		
VAR00019	,2900	-,1931	-,0341	1,0000	
VAR00020	,0886	,9473	-,1353	-,0969	1,0000
VAR00021	,9780	-,0615	,5372	,2763	,0477
VAR00022	,5259	-,0941	,7817	,4507	-,0617
VAR00023	,6554	,3635	,7687	-,0384	,3556
VAR00024	-,3152	,6707	-,0688	,2339	,6354
VAR00025	,3651	-,3799	,0970	,8850	-,2067
VAR00026	,2245	-,3013	,2494	,3793	-,0886

VAR00021      VAR00022      VAR00023      VAR00024      VAR00025

VAR00021	1,0000				
VAR00022	,5128	1,0000			
VAR00023	,6365	,7581	1,0000		
VAR00024	-,3819	,2431	,2131	1,0000	
VAR00025	,3675	,3206	-,1183	-,0088	1,0000

VAR00026           ,2308           ,0426           -,1287           -,0788           ,7460

VAR00026

VAR00026           1,0000

\* \* \* Warning \* \* \* Determinant of matrix is zero

Statistics based on inverse matrix for scale ALPHA  
are meaningless and printed as .

R E L I A B I L I T Y   A N A L Y S I S   -   S C A L E   ( A L P H A )

N of Cases =           10,0

Statistics for	Mean	Variance	Std Dev	N of
Scale	49,3000	288,9000	16,9971	Variables
				26

Inter-item	Mean	Minimum	Maximum	Range	Max/Min	Variance
Covariances	,3675	-1,1556	2,4222	3,5778	-2,0962	,4072

Inter-item	Mean	Minimum	Maximum	Range	Max/Min	Variance
Correlations	,1935	-,4964	,9868	1,4832	-1,9881	,1122

Item-total Statistics

	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item- Total Correlation	Squared Multiple Correlation	Alpha if Item Deleted
VAR00001	47,2000	272,4000	,2819	.	,8591
VAR00002	47,4000	272,2667	,4246	.	,8548
VAR00003	46,2000	252,6222	,5367	.	,8503
VAR00004	47,6000	279,1556	,1392	.	,8640
VAR00005	47,2000	264,1778	,3867	.	,8561
VAR00006	46,5000	241,6111	,7009	.	,8429
VAR00007	45,3000	267,5667	,4483	.	,8537
VAR00008	47,8000	281,5111	,1223	.	,8632
VAR00009	47,7000	278,6778	,2042	.	,8605
VAR00010	47,4000	259,6000	,4950	.	,8519
VAR00011	47,1000	268,5444	,2516	.	,8628
VAR00012	47,9000	260,5444	,6089	.	,8488
VAR00013	47,2000	250,6222	,6743	.	,8451
VAR00014	47,5000	259,3889	,5750	.	,8494
VAR00015	47,9000	284,3222	,1734	.	,8601
VAR00016	47,5000	253,6111	,7045	.	,8450
VAR00017	47,4000	283,8222	,0610	.	,8657
VAR00018	47,9000	266,3222	,6864	.	,8495

VAR00019	48,0000	281,7778	,2942	.	,8583
VAR00020	47,8000	282,6222	,1944	.	,8598
VAR00021	47,4000	259,1556	,6316	.	,8480
VAR00022	47,6000	260,9333	,7844	.	,8463
VAR00023	47,2000	255,2889	,7772	.	,8442
VAR00024	47,6000	281,8222	,1178	.	,8633
VAR00025	48,0000	280,2222	,2449	.	,8589
VAR00026	48,2000	285,0667	,1320	.	,8607

R E L I A B I L I T Y   A N A L Y S I S   -   S C A L E   ( A L P H A )

Reliability Coefficients      26 items

Alpha =      ,8598      Standardized item alpha =      ,8618

